



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA:

**Incidencia del gasto público en el nivel de empleo y calidad de vida en
la ciudad de Guayaquil, periodo 2000 - 2018**

AUTOR:

Bastidas León, Obed Elias

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de

ECONOMISTA

TUTOR:

Econ. Castillo Nazareno, Uriel Hitamar, PhD

Guayaquil, Ecuador

11 de septiembre del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Bastidas León, Obed Elias**, como requerimiento para la obtención del título de **Economista**.

TUTOR

Econ. Castillo Nazareno, Uriel Hitamar, PhD.

DIRECTOR DE LA CARRERA

Econ. Guillén Franco, Erwin José, Mgs.

Guayaquil, a los 11 del mes de septiembre del año 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Bastidas León, Obed Elias**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, “**Incidencia del gasto público en el nivel de empleo y calidad de vida en la ciudad de Guayaquil, periodo 2000 – 2018**” previo a la obtención del título de **Economista**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 11 del mes de septiembre del año 2019

AUTOR:

Bastidas León, Obed Elias



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Bastidas León, Obed Elias**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la Institución del Trabajo de Titulación, **“Incidencia del gasto público en el nivel de empleo y calidad de vida en la ciudad de Guayaquil, periodo 2000 – 2018”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 11 del mes de septiembre del año 2019

AUTOR:

Bastidas León, Obed Elias



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

CARRERA DE ECONOMÍA

REPORTE DE URKUND

URKUND

Documento [Tesis Final 100% Obed Bastidas León 1.2.docx](#) (D55144022)

Presentado 2019-08-30 12:59 (-05:00)

Presentado por jessica.matute@cu.ucsg.edu.ec

Recibido jessica.matute.ucsg@analysis.orkund.com

Mensaje RV: URKUND [Mostrar el mensaje completo](#)

0% de estas 39 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

Econ. Castillo Nazareno, Uriel Hitamar, PhD.

PROFESOR TUTOR – REVISOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Bastidas León, Obed Elias

ESTUDIANTE

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la bendición de haber nacido en un hogar cristiano, darme las fuerzas y sabiduría necesaria para emprender este camino. De igual forma a mis padres, Vicente y Mirella que lo dieron todo por estar siempre ahí apoyándome de todas las formas posibles pese a las adversidades de esta larga pero satisfactoria carrera que tanto he luchado para finalizarla. A mis hermanos Dayana y Sebastián que también fueron parte del proceso con su apoyo. Y finalmente, a aquellos que siempre me tuvieron en sus oraciones para que esto fuera posible.

Bastidas León, Obed Elias

DEDICATORIA

Por supuesto en primer lugar a Dios y a mis padres, quienes fueron los pilares fundamentales para que este proyecto de vida sea una realidad. A mi Tutor le dedico de igual forma este trabajo por su ayuda y guía constante.

A mi abuelita Rosa Durán,

A aquellos que siempre han estado pendientes de mí persona,

A los profesores que tuve el agrado de conocer.

Bastidas León, Obed Elias



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Econ. Guillén Franco, Erwin José, Mgs.

DIRECTOR DE CARRERA

Econ. Pacheco Bruque, Marlon Estuardo, Mgs

COORDINADOR DEL ÁREA

Econ. Arévalo AVECILLAS Danny Xavier, PhD

OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

CALIFICACIÓN

Bastidas León, Obed Elias

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL	X
INDICE DE TABLAS.....	XII
INDICE FIGURAS.....	XIII
RESUMEN.....	XIV
ABSTRACT	XV
LIMITACIONES DEL MODELO DE ESTUDIO.....	XVI
DELIMITACIONES DEL MODELO DE ESTUDIO.....	XVI
SUPUESTOS DEL MODELO DE ESTUDIO.....	XVI
1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1.Planteamiento del Problema.....	4
1.2.Objetivos.....	10
1.2.1. Objetivo General.....	10
1.2.2. Objetivos Específicos.....	10
1.3.Justificación.....	11
1.4.Hipótesis.....	12
2. MARCO TEÓRICO.....	13
2.1.Perspectivas macroeconómicas (Demanda Global).....	13
2.2.Teoría general del empleo.....	16
2.3.Teoría de crecimiento económico.....	17
2.4.Teoría del Estado en el pensamiento del Institucionalismo.....	19
2.5.Teoría de la intervención del Estado para lograr el bienestar (Teorías del Bienestar).....	22
2.5.1. Primer teorema del bienestar.....	24
2.5.2. Segundo teorema del bienestar.....	24
2.6.Teoría del Índice de Desarrollo Humano.....	25
2.6.1. Países con un Desarrollo Humano Muy Alto, Alto, Medio y Bajo.....	25
2.7.Marco Conceptual.....	27
2.8.Marco Legal.....	30

2.8.1. Constitución de la República del Ecuador	30
2.8.2. Código del Trabajo	38
3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	39
3.1. Método	39
3.2. Tipo de Investigación.....	40
3.3. Fuentes de recopilación de información.....	42
3.4. Herramientas de recopilación de información.....	43
3.5. Herramientas de análisis de información	43
3.6. Variables.....	43
3.6.1. Gasto Público (GP)	44
3.6.2. Desempleo	44
3.6.3. Índice de Desarrollo Humano (IDH).....	45
4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	62
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
5.1. Conclusiones	70
5.2. Recomendaciones	70
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	72
7. ANEXOS.....	76

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Presupuesto de la M. I. Municipalidad de Guayaquil de 2016</i>	9
Tabla 2. <i>Corrientes Económicas más Influyentes en el Último Siglo</i>	20
Tabla 3. <i>Límites para Calcular el Índice de Desarrollo Humano (IDH)</i>	47
Tabla 4. <i>Total de Menores que No Pueden Acceder a la Educación</i>	56
Tabla 5. <i>Detalle de Indicadores para el Cálculo del IDH</i>	61
Tabla 6. <i>Variables Netas para el Modelo de Regresión</i>	62
Tabla 7. <i>Estadística Descriptiva por Variable</i>	64
Tabla 8. <i>Resultados de la Regresión Lineal Múltiple</i>	64
Tabla 9. <i>Análisis de Varianza</i>	65
Tabla 10. <i>Análisis de la Varianza (Interceptos de la Regresión)</i>	65

INDICE FIGURAS

Figura 1. Gasto corriente y de capital enero - agosto 2018.	5
Figura 2. Relación de las variables de la Demanda Global para el equilibrio del Gasto Público.	15
Figura 3. Crecimiento de esperanza de vida al nacer por semestres del Ecuador en el periodo (2000 – 2018).	50
Figura 4. Cuadro de crecimiento de la Tasa bruta de matriculación en Guayaquil 2000 – 2018.	54
Figura 5. PIB per cápita, PPA (dólares internacionales actuales) de Ecuador en el periodo 2000 – 2018.	60
Figura 6. Análisis de la Regresión por MCO y Pruebas de Contraste de White, Ramsey, Normalidad y Breusch-Pagan.	66
Figura 7. Contraste de Heterocedasticidad de White por el método MCO.	67
Figura 8. Análisis de la Regresión por MCO y Pruebas de Contraste de White, y Breusch - Pagan para Heterocedasticidad aplicando logaritmo.	69

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo informar a la sociedad y determinar en sí, si existe alguna incidencia del gasto público en el nivel de empleo y en la calidad de vida, y evaluar si existe una eficiente asignación de los recursos del Estado para la sociedad en pleno. El método a utilizar es una mezcla del cualitativo y cuantitativo ya que se hará una combinación entre los análisis, a través de un modelo de correlación bien estructurado que tratará de demostrar nuestra hipótesis con la fundamentación teórica respectiva para también llenar la expectativa del análisis cuantitativo. En el marco de revisar las teorías desde las cuales podemos reflexionar en la importancia del empleo y su lógica con la inversión nos remitimos a Keynes, con respecto a su popular obra: Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. A su vez proponer énfasis diferentes para teorías del crecimiento o del Estado, Institucionalismo al igual que los Teoremas del Bienestar y el IDH. Como principal conclusión se determina que Gasto Público se relaciona directamente proporcional al Índice de Desarrollo Humano (IDH) e inversamente proporcional al desempleo, debido a que esta variable cada vez que aumenta afecta a la designación de cuanta inversión o gasto de gobierno puede llegar a tener la ciudad de Guayaquil.

Palabras clave: Gasto público, Calidad de vida, Empleo, Demanda Global, Bienestar, IDH.

ABSTRACT

The present work aims to inform society, determine itself, if there is any incidence of public spending on the level of employment and quality of life, and assess whether there is an efficient allocation of State resources for society in full. The method to be used is a mixture of qualitative and quantitative since a combination will be made between the analyzes, through a well-structured correlation model that will try to demonstrate our hypothesis with the respective theoretical foundation to also fill the expectation of the qualitative analysis. In the framework of reviewing the theories from which we can reflect on the importance of employment and its logic with investment, we refer to Keynes, with respect to his popular work: General Theory of Employment, Interest and Money. At the same time, propose different emphases for theories of growth or the State, Institutionalism as well as the Welfare Theorems and the HDI. As a main conclusion, it is determined that Public Expenditure is directly related proportional to the Human Development Index (HDI) and inversely proportional to unemployment, because this variable, each time it increases, affects the designation of how much investment or government expenditure it can have the city of Guayaquil.

Key words: Public expenditure, Quality of life, employment, Global Demand, Welfare, HDI.

LIMITACIONES DEL MODELO DE ESTUDIO

- a. La falta de información estadística que existe en el país a nivel cantonal hace que las estimaciones no sean del todo confiables

DELIMITACIONES DEL MODELO DE ESTUDIO

- a. Estudio enfocado a la ciudad de Guayaquil
- b. Por años de estudio comprende en el periodo del año 2000 al 2019

SUPUESTOS DEL MODELO DE ESTUDIO

- a. El IDH recoge los aspectos claves de la calidad de vida en Guayaquil en la actualidad.
- b. El PIB per cápita representa en su variación el crecimiento y esto se relaciona con la calidad de vida
- c. Los ingresos en una población son fundamentales a la hora de establecer las vías de consumo mínimo posible en un sistema capitalista.

1. INTRODUCCIÓN

El gasto público en su designación de cómo se distribuye, y como su presupuesto actúa de una manera eficiente y equitativa y el por qué este necesita ser distribuido proporcionalmente entre los individuos en los distintos niveles de empleo y calidad de vida, son varias de las problemáticas principales que el estado como tal y por ende el puerto principal tienen. Esto nos lleva a plantear la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la incidencia del gasto público en los niveles de empleo y calidad de vida en la ciudad de Guayaquil en el periodo correspondiente de los años 2000 - 2018?

El objetivo de la investigación se plantea como el análisis de la incidencia del gasto público en el nivel de empleo y en la calidad de vida de la ciudad de Guayaquil en el periodo del año 2000 al 2018 para evaluar si existe una eficiente asignación de los recursos del Estado.

En la sección primera se encuentra la introducción que plantea de una manera breve los antecedentes que explican el historial de nuestro tema a tratar, la problemática donde se exponen los motivos o inconvenientes que tiene el tema en discusión, los objetivos general y específicos donde se define el camino a seguir en primera instancia para la investigación, la justificación que refleja los motivos pertinentes por los cuales se valida la investigación y por último la hipótesis hecha a partir de la evidencia empírica cuya premisa se trata de demostrar.

En la sección dos se desarrolla el marco teórico explicando como gran fundamento la teoría de uno de los Economistas más importantes, John Maynard Keynes con su teoría "Teoría General del empleo, interés y el dinero", por consiguiente las Teorías del crecimiento económico, demanda global, teoremas del bienestar, Intervencionismo del Estado en la economía y por último el IDH respectivamente planteando una hipótesis de la siguiente manera: El gasto público en su especificación es directamente proporcional a la generación de empleo en la economía y directamente proporcional al mejoramiento de la calidad de vida en la sociedad en la ciudad de Guayaquil en el periodo de análisis de 2000 - 2018.

En la sección tres se presenta la metodología de la investigación, el método aplicado fue una mezcla de los métodos cualitativo y cuantitativo debido a que se fundamentará estos dos tipos de métodos ya sea para explicar teóricamente nuestras variables al igual que será demostrada la hipótesis a través de un modelo. El tipo de investigación es de tipo correlacional, las fuentes de información serán de tipo secundario ya que al hacer uso de pruebas estadísticas se tratará de explicar a través de un modelo por lo cual nuestras fuentes de recopilación de la información con el Banco Central del Ecuador (BCE), Banco Mundial (BM) e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

En la sección cuatro se muestran los resultados obtenidos a través de la regresión por la información obtenida mediante bases de datos. Se caracterizó una metodología sostenible y significativa para poder determinar el IDH y así demostrar con una significancia positiva que el mismo explica en un alto porcentaje a la variable dependiente del GP; de ahí parte un análisis mucho más detenido que se refiere a la manera en que el desempleo explica de una manera inversamente proporcional al aumento del GP debido a que por cada unidad adicional producida de gasto público puede esperarse que el desempleo disminuya explicando que a mayor gasto bajaría el desempleo y viceversa.

Finalmente se proponen las conclusiones y recomendaciones planteadas en la investigación. Una de las principales conclusiones, se define con el desempleo que se puede tomar como una variable importante en la medición de un indicador de empleo como tal ya que se ha utilizado dicha variable para especificar su naturaleza y se relaciona negativamente con el gasto público, si disminuye o varía negativamente la inversión pública a través del gasto de gobierno la tasa de desempleo tiende a subir.

1.1. Planteamiento del Problema

Los gobiernos de turno poseen un rubro conocido como gasto de gobierno subdividido en varias aristas para gestionar el desarrollo sostenible de obras, infraestructura y programas sociales.

Según el MEF (2018) refiere al gasto del estado de la siguiente manera: “El gasto público representa el costo de las actividades del sector público que comprenden la producción y el suministro de bienes y servicios y las transferencias de ingresos” (p.7).

A su vez para un mejor entendimiento del tema y un enfoque más completo se define el gasto público y sus componentes básicos de la siguiente manera:

El sector público provee dos tipos de bienes y servicios, los que pueden ser consumidos o que son usados directamente por la población en forma individual o colectiva como el transporte público, parques nacionales y los que mejoran la productividad de los factores de producción como los puertos industriales. Los gastos de infraestructura, como las carreteras, son una combinación de ambos tipos. Otros gastos públicos son transferencias a los hogares y empresas por ejemplo subsidios principalmente. (Hernández, 2009, pág. 80)

Ahora bien, dado que el gasto en bienes y servicios incluye los costos de administración y los costos indirectos de funcionamiento del gobierno, este tipo de gastos puede afectar la prestación eficiente, razón por la cual la productividad en el sector público puede ser medida mediante los distintos programas de empleo público donde la remuneración de los empleados públicos es la principal influencia sobre la eficiencia del gasto público (Hernández, 2009).

El gobierno ecuatoriano en su presupuesto ha mantenido una irregular proporción designado hacia la obra pública, el desarrollo y la inversión que es lo que podemos evidenciar en el siguiente gráfico:

Según la Figura 1, el gasto corriente en 2018 en la forma de sus subdivisiones mostradas como los salarios, se presentan con una participación del 56% debido a que es un gasto fijo del gobierno y que constantemente se infla por distintos factores, uno de ellos es la constante implementación de nuevas coordinaciones y ministerios. La compra de bienes y servicios representan el 13% al igual que los gastos por intereses con un 16% puesto que son los gastos destinados al mantenimiento y operación de los servicios que prestan los gobiernos, pero ¿por qué el gasto por motivo de transferencias que en detalle son las cargas sociales que corresponden a las aportaciones al seguro social, las pensiones a jubilados y las trasferencias a organismos públicos representan solo el 10%?, ¿qué es lo que se desea comprobar con estas aseveraciones? De manera que la magnitud del gasto sube cada vez más, la forma en la que se distribuye nos importa y cuan equitativa es su distribución basado en cuanto se utiliza para proyectos sociales para el desarrollo.

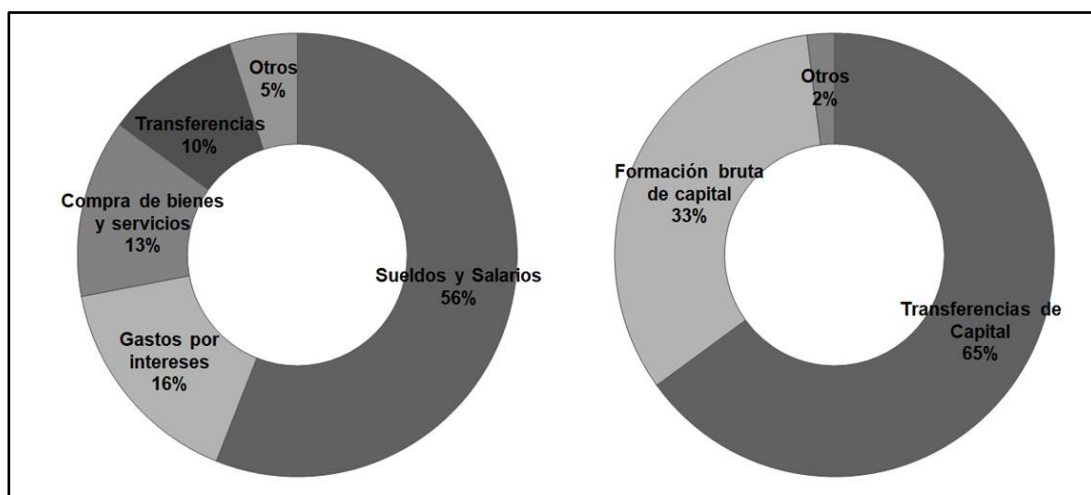


Figura 1. Gasto corriente y de capital enero - agosto 2018.

Adaptado de *Ecuador - Firmes hacia el bienestar*, por Ministerio de Economía y Finanzas, 2018.

Varios autores como Devarajan, Swaroop y Zou (1996), utilizaron datos de 43 países, para un estudio sobre el crecimiento económico donde percibieron una muestra de más de 20 años para lo cual se concluyó que el aumento de la participación de gastos corrientes tiene efectos de crecimiento positivo y estadísticamente significativo. En segunda instancia se comprueba que los gastos aparentemente productivos, cuando se usan en exceso,

pueden llegar a ser improductivos. Estos resultados indican que en los países en desarrollo los gobiernos tienen el gasto de gobierno deficiente en favor del gasto de capital, pero en detrimento de los gastos corrientes (Beurer & Rodrigues, 2015).

Citando a Bustamante (2016) que mantiene una consistente crítica a los gobiernos, manifiesta lo siguiente:

En la literatura sobre la gestión económica del Estado ecuatoriano, uno de los temas que figuran de manera más destacada es el de la consistente incapacidad de los diferentes Gobiernos para alcanzar un equilibrio presupuestario y para controlar las causas estructurales del déficit presupuestario. De acuerdo a los estudios disponibles, al menos desde 1979 año en que asume el primer gobierno electo posterior a la dictadura militar del período 1972-79, las distintas administraciones habían sido incapaces de alcanzar resultados duraderos en la estabilización de las finanzas públicas. Esto ha obligado a todos los gobiernos a iniciar sus mandatos con drásticas medidas de ajuste y con programas económicos que han afectado el empleo y el crecimiento. (págs. 102-103)

En mayo de 2004, el gobierno ecuatoriano anunció su intención de exponer una estrategia, comprimiendo la pobreza, pero la tarea de creación de esta tarea constituye un gran desafío en vista a las limitaciones estructurales y fiscales de este periodo. Además, el gasto se ha tornado inflexible y los gastos corrientes como los salarios, las transferencias y los pagos de intereses representan una proporción cada vez mayor de los ingresos presupuestarios dejando fácilmente sin recursos a las actividades de desarrollo. En este contexto existen varias interrogantes acerca del nivel y la eficiencia del gasto público y también acerca de la capacidad para financiar una estrategia eficaz de reducción de la pobreza (Lopez-Calix & Melo, 2008).

Estas premisas hacen surgir las siguientes preguntas, ¿Es importante el gasto público para el bienestar del país?, y si la respuesta es

afirmativa ¿por qué entonces es tan irregular la asignación de los recursos? Si se revisa lo que ocurre en la región se observa lo siguiente:

En cuanto al gasto público sobre la proporción del PIB, si se considera el agregado de educación, salud, seguridad social y vivienda, a manera de análisis se muestran las participaciones porcentuales de la siguiente manera: Colombia con un 13.1% del PIB en 2012 sería el país con mayor participación de gasto público seguido de Bolivia con un 11.5%, Perú con 9.5%, cerrando con el aparentemente menos participativo que sería Ecuador con un 8.3% sobre el Producto Interno Bruto (Dominguez & Caria, 2016).

El Ecuador ha crecido sostenidamente en los últimos seis años, a una tasa promedio anual de 4.2% hasta el 2017, incluyendo la desaceleración de 2009 que fue un año de crisis económica a nivel internacional pero no quiere decir precisamente que el crecimiento se traduce como un aumento del gasto público o que la distribución del presupuesto estatal es igualitaria. A pesar de esto el desempeño de la economía ecuatoriana no se ha visto tan afectada de modo que se han generado niveles de bienestar que se ven reflejados en las siguientes estadísticas: reducción de la pobreza, de 26% a 17% en áreas urbanas y de 61% a 49% en áreas rurales, en una reducción del desempleo de 6.1% a 5%, con un pico importante de 9.1% en el año 2009 (Mosquera & Vaca, 2017).

Un claro problema es el gasto social, que a pesar que no se abordará se pretende explicar un poco sus cifras. En América Latina se habla del gasto como un determinante de peso en la economía, Ecuador no solo es uno de los países con menor gasto por persona (PIB per cápita) en la región, sino también uno de los que destina menor proporción respecto a su patrimonio disponible y por lo tanto sus gastos han avanzado a un menor ritmo de crecimiento en los últimos años, pero no es que se pretenda que gaste más bien que invierta.

Al año 2005 Ecuador tenía un gasto social per cápita 7 veces menor que el promedio de la región con una cifra de \$658 dólares, 3 y 2 veces menor respecto a los países cercanos como Colombia y Perú, respectivamente y 16 veces por debajo que el de Argentina. Así mismo,

destinaba en rubros sociales menos de la mitad que el promedio de los países de América Latina y el Caribe con un 29% versus 61% respecto al gasto público total, o casi la tercera parte respecto al Producto Interno Bruto con 6% versus 16%. Adicionalmente, es el único país que no ha mostrado un incremento del gasto social por persona desde comienzos de los 90. Sus niveles son prácticamente los mismos, a pesar de la mejora experimentada desde el año 2000 en el cual la economía fue dolarizada además del coste del barril del petróleo aumentó (Azevedo & Robles, 2008).

Volviendo al gasto de gobierno, se conoce que las transferencias del gasto corriente se relacionan directamente en proporción a los subsidios, un gran ejemplo es el famoso Bono de Desarrollo Humano o también el Bono Pensión para campesinos cuyos objetivos aparentemente para el Estado son los de nivelar el ingreso de las personas con menos recursos y por lo general tratan de beneficiar a toda la población más no a un grupo social determinado.

Los programas de subsidios más representativos que tiene nuestro país de cierta forma favorecen a la clase media alta teniendo así otro problema de desigualdad o mala distribución de una política que debería ser dirigida de manera igualitaria para el impulso de la calidad de vida, por ejemplo; el 33% del gasto público es dedicado a subsidiar el gas y la gasolina que solo podría disfrutarse si se tiene un vehículo (Hernández & Antón, 2014).

Según Mora (2018) manifiesta acerca de los subsidios del petróleo lo siguiente:

Según el MEF (2016), se presupuestó gastar USD 1'888.10 millones en subsidios a los derivados de petróleo lo que representó el 59% del total de subsidios del Presupuesto General del Estado (PGE), el 6% del PGE y el 2% del PIB, es decir que es un gasto significativo que, aunque ha disminuido por la caída de los precios de los combustibles en el mercado internacional sigue representando un costo fiscal, social y ambiental que debería revisarse bajo la coyuntura actual. (pág. 17)

Ahora echemos un vistazo al lado específico de la problemática definiendo las variables o ejes centrales del presupuesto del GAD Municipal de Guayaquil que muestra la Tabla 1.

En resumen los recursos destinados a la obra pública municipal con el 77.00% del total de los egresos, a través de la administración directa y de la contratación para la ejecución de la Obra Pública asciende a la cantidad de USD \$ 487'854.216.09, que comprenden los proyectos de obras de regeneración urbana, proyectos que se están desarrollando y se desarrollaran con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), también el Sistema de Transporte público Aero suspendido, financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), y trabajos de pavimentación, aceras y bordillos, relleno y reconfiguración de calle, adoquinamientos, escalinatas, obras a desarrollar en las parroquias 5 rurales y varias obras sectores populares.

Como parte de la inversión se encuentran los programas de desarrollo social, para atender a los diferentes sectores de la sociedad mejorando sus niveles de vida con atención prioritaria a través de las diferentes mesas de concertación para atención, formación y asistencia a Infantes, Niños, Jóvenes adolescentes, Mayores, Personas con capacidades especiales y personas de la tercera edad, obteniendo a través del desarrollo de sus propias habilidades y formación de microempresarios.

Tabla 1
Presupuesto de la M. I. Municipalidad de Guayaquil de 2016

EGRESOS	VALOR EN USD \$	PORCENTAJE
Obras Públicas	570'641,414.04	77.00%
Servicios a la Comunidad	63'877,013.38	8.62%
Gastos de Operación	38'202,778.39	5.15%
Gastos Laborales	<u>68'403,494.19</u>	<u>9.23%</u>
SUMAN	741'125,000.00	100.00%

Tomado de: Aprobación presupuesto por parte de la Participación Ciudadana, M.I. Municipalidad de Guayaquil, 2016.

Todas las medidas y programas de desarrollo social a través de la recaudación y posteriormente su utilización para el gasto e inversión antes mencionadas demuestran que existe varios ejes por los cuales se puede decir que si existe desarrollo tanto en el empleo o la calidad de vida de los guayaquileños debido a la magnitud de lo Presupuestado en aquellos rubros del 2016.

Ante la preocupante situación antes planteada en la que el gasto público no se distribuye en proporciones adecuadas y es incierto el enfoque en el que este daría una mayor importancia a nivel de empleo o la calidad de vida, debemos dar pistas sobre la solución a dichas incógnitas; para esto planteamos la siguiente pregunta de investigación:

Pregunta de investigación

¿Cuál es la incidencia del gasto público en los niveles de empleo y calidad de vida en la ciudad de Guayaquil en el periodo de 2000 - 2018?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Analizar la incidencia del gasto público en el nivel de empleo y en la calidad de vida de la ciudad de Guayaquil en el periodo 2000 – 2018 para evaluar si existe una eficiente asignación de los recursos del Estado.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar el gasto público dirigido a Guayaquil en el periodo 2000 – 2018.
- Analizar la relación entre el nivel de empleo y la política de inversión social.
- Analizar la relación entre la calidad de vida y la política de inversión social.

- Relacionar teóricamente los niveles de incidencia del empleo y la calidad de vida entorno al gasto público.

1.3. Justificación

La situación del estudio circuncida el término económico conocido como gasto público (GP), importante determinante de la economía de un país que puede ser medido en relación a los proyectos u obras de desarrollo que a largo plazo representan un bienestar en la sociedad. Pero de cierta forma muestra un problema común, el cual se enfoca en cuán justo es la distribución de ese gasto para los determinantes de empleo o de calidad de vida respectivamente según la centralidad del trabajo de investigación.

Por ser un tema de índole económico existe mucha información al respecto pero su importancia radica según Vera (2009) en lo siguiente:

El gasto público no sólo debe ser estudiado como causa de los ingresos requeridos para poner en funcionamiento las actividades mediante las cuales se satisfacen necesidades públicas. La evolución del concepto demuestra que el gasto público, por sí solo y con prescindencia de la financiación de servicios públicos, significa un importante factor de redistribución del ingreso y del patrimonio nacional, de estabilización económica, de incremento de la renta nacional y que su influencia es decisiva sobre aspectos tan esenciales como la plena ocupación, el consumo, el ahorro y la inversión. (pág. 1)

Verificar o evaluar el efecto que tiene el presupuesto social del estado en el bienestar social es uno de los beneficios a la sociedad, sus aportes, su dinamización de la economía o la disminución de la pobreza son aspectos altamente relevantes a la hora de justificar la existencia del estado mismo. Tiene una singular importancia que podemos aclarar como la función de este presupuesto de la misma forma que es importante insistir en un concepto o una argumentación teórica que nos dé un consenso sobre los aspectos que son claves y por tanto inmovibles en el presupuesto del estado.

De manera general, existen dos tipos de formas en las que se justifica el presente estudio; la forma teórica trata de expresar a través de estadística, datos y conclusiones que existe un problema constante a la hora de analizar el tema del gasto de gobierno especificada en cuanto puede incidir tanto en el empleo como en la calidad de vida de la ciudad de Guayaquil y pues también en un parte práctica donde se ponga en función un estudio de esta índole dando más alternativas de aprendizaje al individuo que lea este aporte y lo analice no como una solución sino más bien una herramienta de aporte adicional.

La sociedad va a conocer en detalle que es el gasto público junto con sus componentes, además de conocer cuánto de ese gasto está destinado a la política social y constatar si tiene una significancia frente a la calidad de vida y el nivel de empleo que posee el Ecuador en la actualidad representados en estos últimos 18 años.

En el eje económico se podrá comprobar que es lo que ha fallado y que ha sido favorable para nuestra economía y el enfoque de esa política pública además de la situación del país en detalle acorde a su gasto público.

En lo profesional, el aporte que genera el resultado de esta investigación nos lleva a comprender que el gasto público puede aportar de manera significativa haciendo pública la información donde cualquier colega pueda acceder y tener acceso total para poner en marcha las directrices especificadas en el trabajo de dicha investigación.

Y como determinante en el ámbito académico, se presentará dicha investigación por su posible importancia en el asunto y que las personas pertinentes puedan tomar acciones a través de las recomendaciones de la propuesta de este trabajo.

1.4. Hipótesis

El gasto público en su especificación es directamente proporcional a la generación de empleo en la economía y directamente proporcional al mejoramiento de la calidad de vida.

2. MARCO TEÓRICO

En el marco de revisar las teorías desde las cuales podemos reflexionar en la importancia del empleo y su lógica con la inversión nos remitimos a Keynes, con respecto a su popular obra Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero.

2.1. Perspectivas macroeconómicas (Demanda Global)

La Demanda Global (DG) tiene como uno de sus aspectos claves (variable) al Gasto Público (GP) en la Economía. Este es parte de toda planificación de crecimiento y de impulso del desarrollo; al pensar en la intervención del Estado a partir de esta variable es de considerar el planteamiento del creador de este, J. M. Keynes.

Dentro de su obra de la Teoría General establecida en 1936, Keynes determinó que la variable fundamental que dinamiza la actividad económica es la demanda global. Esta es el resultado de la suma de: El consumo privado de las familias, las instituciones privadas sin fines de lucro y el consumo de gobierno, al igual que la inclusión del valor de las exportaciones y la formación bruta de capital representada por la siguiente ecuación:

$$DG = C + I + G + EX$$

DG: Demanda Global

C: Consumo

I: Inversión

G: Gasto de gobierno

EX: Exportaciones netas

Basado a partir de la razón en la que el desempleo e inflación no pueden coexistir (estanflación), según la historia esto pasó tomando en cuenta el escenario del año 1945, con la finalización de la Segunda Guerra Mundial hasta los años 70 exactamente en 1973, con la Crisis del Petróleo. La solución propuesta por J. Keynes para mejorar la situación del empleo,

fue estimular el consumo por medio de la reducción de las tasas de interés y los impuestos mejorando el ingreso disponible (YD). Esto se traduce en un aumento del consumo conduciendo a que los hogares tengan más fondos para gastar. Es decir, la política debe enfocarse en bajar los tipos de interés, el coste del dinero de las empresas, para que el sector privado pueda invertir; aumentar los presupuestos de las administraciones públicas y fomentar las exportaciones, y por último, a través de una disminución de los tipos de cambio se traduce en que la moneda nacional sea más barata que la de los demás países, es decir una variación en el tipo de cambio del estado mismo (Universidad Politécnica de Madrid, 2010).

Para Borbon (2015), referente escritor del Modelo Keynesiano manifiesta que:

El componente más significativo de la demanda agregada es sin duda el consumo; sin embargo, tanto la inversión como el gasto del gobierno juegan un papel importante. Según Keynes, la inversión es la causante de las fluctuaciones en la economía y el gasto del gobierno en bienes y servicios es el posible remedio para compensar estas fluctuaciones. (pág. 34)

De igual forma Escartín (2018) nos remite a James (1969) que en su libro "*Historia del pensamiento económico*" se percata de la gran importancia de la demanda global para el mantenimiento de la producción, realizó sus propuestas en consonancia al motivo fundamental del pensamiento económico de crecimiento. Para él, el mejor remedio desde el punto de vista microeconómico fue aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores, proporcionarle acceso a la pequeña propiedad, desarrollar al artesano y conservar un género de vida agrícola apoyando el emprendimiento.

La demanda global está conformada por variables importantes como las antes expuestas, el gasto de gobierno es una de las cuales queda implicada como fundamental en esta investigación. Como lo explica la teoría, tratando de solucionar el problema común entre el desempleo y la inflación al estilo de Keynes, en el caso del desempleo se solucionaría a través de elevar el consumo respectivo de los hogares además de reducir las tasas de

interés para que las empresas inviertan, fomentar las exportaciones y elevar el gasto de gobierno. Para elevar el nivel de empleo (el consumo de los hogares ocasiona demanda por lo que incrementa uno de los factores de producción, el trabajo) y la calidad de vida (factor determinado por el gasto que el gobierno incurra en salud, seguridad, etc.) debe haber un impulso en la inversión social, eje fundamental y parte del gasto gubernamental. En conclusión, para que el desempleo disminuya en un modelo planteado por la demanda global debe aumentar significativamente el gasto de gobierno que es nuestro tema a abordar.

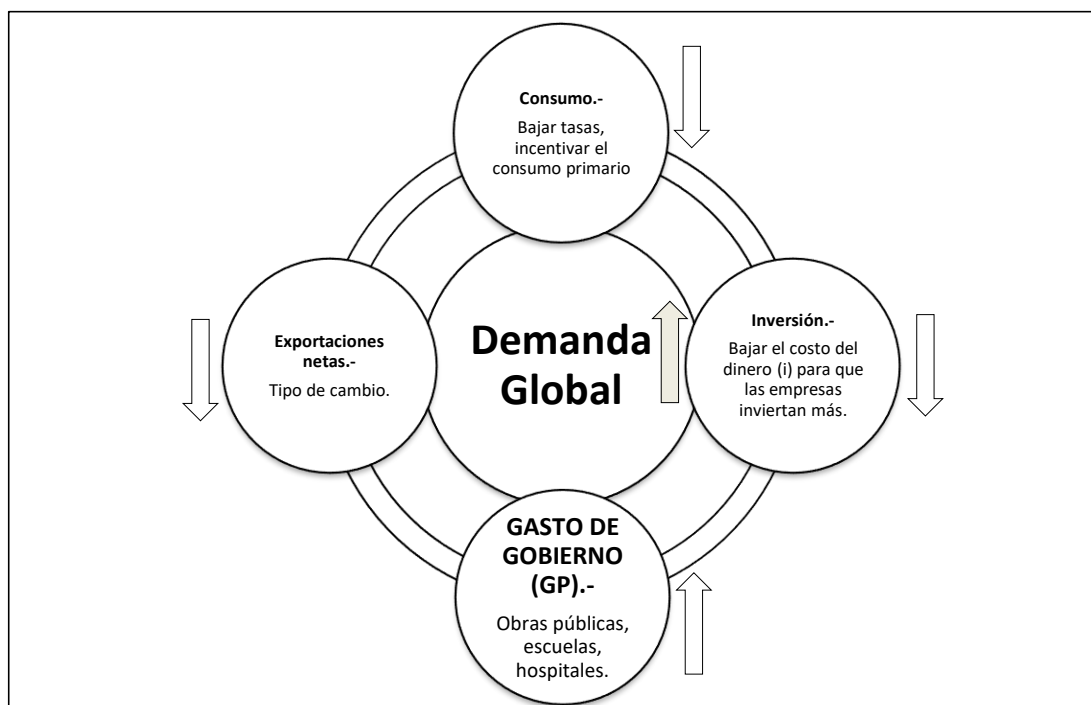


Figura 2. Relación de las variables de la Demanda Global para el equilibrio del Gasto Público.

En la Tabla 2 se muestra un resumen de lo que tendría que suceder y de qué modo tendría que comportarse el Estado al cambiar su política para obtener una demanda global alta a costa de sacrificar la inversión (FBKF) por ejemplo.

Sin embargo, no se debe dejar de revisar la perspectiva monetarista de Milton Friedman. Esta línea de pensamiento se opone a Keynes, pero mantiene la ecuación de DG pero le quita el peso de la circulación monetaria en el corto plazo y se enfocan en la inversión privada dejándole un espacio reducido al gasto público. Para esta investigación es importante demostrar

que el gasto público es importante a la hora de resolver el problema del desempleo, contrario a la tesis de Friedman.

2.2. Teoría general del empleo

Nuevamente nos remitimos a hablar de la obra de J. M. Keynes permitiéndonos adentrar en el tema del empleo y su relación con la interrogante de investigación.

La teoría puede ser resumida diciendo que, dada la psicología del público, el nivel de producción y empleo como un total dependen de la cantidad de inversión. En ese sentido se lo pone de esta manera, no porque sea el único factor del que depende la producción total, sino porque es usual en un sistema complejo nombrar como la causa al factor que es el más propenso a repentinas y grandes fluctuaciones.

Más comprensiblemente, la producción agregada depende de la propensión para ahorrar, de la política económica en la medida en que afecta la cantidad de dinero, del estado de confianza concerniente a los rendimientos futuros de los bienes de capital, de la propensión a gastar y los factores sociales que influyen en el nivel de los salarios monetarios. Pero de estos varios factores son aquellos que determinan la tasa de inversión los que son menos confiables, pues son ellos los que son influenciados por nuestra visión del futuro sobre el cual sabemos tan poco. Por lo tanto, es una teoría sobre por qué la producción y el empleo casi con seguridad fluctúan (Brand, 2007).

Según datos proporcionados del Reporte de Indicadores Laborales de junio de 2013 por el INEC (2013), los individuos bajo el término de empleadas tienen una participación importante del 45.97% en la ciudad de Guayaquil que constituyen dentro de la población económicamente activa (PEA) pero el de los individuos desempleados se sitúa en un 6.06%. El 47.97% restante de esa masa laboral recibe el nombre de subempleados, y constituye el grupo de la PEA, por cuanto se eleva con dos puntos porcentuales al grupo con empleo. A pesar que el subempleo afecta a un elevado porcentaje de la población ocupada de la ciudad, no existen datos oficiales sobre las características, actividades, rasgos culturales, educación,

motivaciones, entre otros, de las personas que viven tal situación (Véliz & Díaz, 2015).

El empleo depende indudablemente de una inversión constante en un determinado campo de la producción o si se desea hablar de producción de manera global no solo en una rama sino a nivel macroeconómico. La inversión social que implementa el gobierno supone un nivel óptimo para que el empleo sea una variable constante de modo que todos los individuos tengan un equilibrio en la cantidad de empleo, es decir que debería haber un adecuado nivel de inversión para que exista un nivel de empleo elevado, motivo por el cual esta investigación es pertinente hablando desde el punto de vista de distribución equitativa.

Más bien lo que se intenta explicar de manera puntual y clara es la relación de esta teoría bajo el comportamiento keynesiano y su relación directa con el gasto público, suponiendo que para cada proporción de empleo debe tener como premisa una variación en el gasto público del gobierno.

2.3. Teoría de crecimiento económico

Al hablar de crecimiento económico es indudable pensar en producción de bienes y servicios o en renta, pero para esta ocasión tomaremos otro camino, ese camino es la relación con los estándares de vida de la población y su bienestar (calidad de vida) o también importante relacionado con el PIB per cápita de los individuos de un país.

Según Ricoy (2005) refiere que:

En la concepción de Smith, la riqueza de toda sociedad, el conjunto de bienes o valores de uso que satisfacen las necesidades y deseos de los individuos que la componen, tiene su origen en la producción; en otras palabras, la riqueza social se genera y se amplía a través de la actividad productiva. (pág. 4)

Así, el análisis de Smith se centra en el flujo anual de producción, es decir, en el producto social anual y en especial, en la dinámica de este. Desde aquí se debe considerar el crecimiento económico, a partir de una

dinámica de un producto social o público más bien como hemos explicado anteriormente es el mayor interés de Smith en su obra “*La Riqueza de las Naciones*”. El crecimiento del PIB de toda sociedad y estado está definido por el aumento o disminución del número promedio de trabajadores o potenciando la capacidad productiva de los mismos que ya estaban produciendo según su capacidad productiva (Ricoy, 2005).

Según Mosquera & Vaca (2017) concluyen que: “El crecimiento económico del Ecuador, en buena medida, se explica por el gasto público.” (págs. 135-136)

Mosquera & Vaca (2017) plantean los siguientes indicadores que estarían relacionados al enfoque anterior cuando hablábamos de A. Smith con relación a la capacidad productiva de los individuos en este caso sería la capacidad productiva de los sectores económicos en base al crecimiento económico: Entre 2006 y 2012, el gasto del Gobierno creció en promedio anual 7.1%, mientras el consumo de los hogares creció en promedio en 3.9%. La formación bruta de capital fijo (FBKF) pública creció 24.8%, mientras que la FBKF privada solo creció en promedio anual 2.2%. Esta estrategia económica implica que existen sectores que experimentaron un auge de crecimiento y otros que pasaron desapercibidos.

El auge se observa principalmente en los sectores no transables de la economía (construcción, telecomunicaciones, generación eléctrica) que mantienen tasas de crecimiento anuales promedio cercanas a 10%. Por otro lado, los sectores transables (transporte, pesca, agricultura, comercio, manufactura, camarón y servicios financieros) mantienen ritmos de crecimiento menores entre 2% y 4% en promedio anual e, incluso, algunos han decrecido (Mosquera & Vaca, 2017).

Para finalizar el análisis de la teoría se desea aclarar las 3 épocas importantes para el crecimiento económico basado en 3 escuelas a lo largo de la historia de la economía como se detalla en la Tabla 2.

El crecimiento económico propone 3 grandes momentos en la historia de la economía, 1. Keynesiano 1930 hasta mediados de los 70 cuyos supuestos principales dicen que el crecimiento depende fundamentalmente

de la tasa de ahorro, 2. Neoliberal mediados de los 70 a 1990 se centra en que el crecimiento a largo plazo depende fundamentalmente del progreso técnico, rendimientos constantes, rendimientos decrecientes de capital y el progreso técnico explicado exógenamente y como último, 3. Endógeno desde 1990 hasta la actualidad dice que el crecimiento a largo plazo depende de la acumulación de capital físico, humano y de conocimientos (de Mattos, 1997).

2.4. Teoría del Estado en el pensamiento del Institucionalismo

Las instituciones se definen como los procedimientos formales o informales, rutinas, normas y prácticas insertadas en el orden organizacional de la política. En absoluto, las instituciones se asocian con las organizaciones y las reglas o convenciones proclamadas por una organización formal. Estos elementos son básicos en el análisis de la acción gubernamental, sobre todo en el establecimiento de las normas y prácticas que se realizan en este tipo de estructuras gubernamentales. (López I. M., 2016, pág. 59)

Como lo recalca el párrafo anterior, las instituciones y por ende el institucionalismo en sí, se afianza a través de la política de gobierno dentro de las cuales se debaten las fallas del mercado que es fundamental, pero esta política tiene diferencias de pensamiento como lo muestran 2 escuelas económicas, estructuralistas y neoclásicos. Para un mejor desarrollo a continuación se detallan dichas corrientes económicas.

Es habitual que el apoyo y preferencia a la intervención gubernamental para amonestar y reducir las fallas del mercado aleje a los economistas de pensamiento estructuralista de los que siguen la corriente del neo clasismo quienes se resisten incluso a dar la razón de su existencia misma y, si lo hacen, los incorporan a sus estudios de modo especial. No obstante, es esencial no extremar estas diferencias, ya que tanto los economistas neoclásicos como el estructuralismo naturalmente comparten una gran cuantía de supuestos en común. En primer término, acuerdan en que el Gobierno intervenga en una columna de áreas comunes, como la protección de los derechos de propiedad y el abastecimiento de infraestructura básica

como algunos bienes públicos, y de diferentes políticas del mercado, incluyendo el valor de la moneda (Grigera, 2014).

Tabla 2
Corrientes Económicas más Influyentes en el Último Siglo

Modelo	Tipo de regulación	Principales políticas
Keynesiano	Intervención estatal, tanto directa como indirecta, orientada a promover el crecimiento económico, con políticas específicas para impulsar el crecimiento sectorial o regional.	Políticas públicas imperativas (inversión y empresas públicas) e indicativas (incentivos, subsidios, precios, aranceles, etc...), diferenciadas sectorial y territorialmente.
Neoliberal	Estado neutral y subsidiario a fin de asegurar el libre juego de las fuerzas del mercado y el orden económico monetario y fiscal, sin discriminación sectorial.	Políticas de liberación económica y de desregulación; no se considera necesario aplicar políticas regionales específicas.
Crecimiento endógeno	Regulación con el propósito de generar un ambiente atractivo para la inversión privada, incluyendo políticas para estimular el crecimiento regional endógeno.	Políticas públicas para gestión de externalidades, y provisión de bienes públicos, garantizar derechos de propiedad intelectual y física, regular el sector financiero y las relaciones económicas externas, eliminar distorsiones económicas y mantener marco legal garante del orden público; política regional para activar el potencial endógeno.

Tomado de: *Nuevas teorías del crecimiento económico: lectura desde perspectivas de los territorios de la periferia*, Territorios, por C. de Mattos, 1997.

Los debates entre economistas neoclásicos y heterodoxos concluyen en una clase de soluciones que buscan “solucionar” las fallas de mercado: los teóricos neoclásicos aplican medidas “horizontales” que incluyen el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual, la inversión en “capital humano” o el acceso a créditos u otros activos financieros, mientras que los estructuralistas y otros economistas heterodoxos, por el contrario, acuerdan parcialmente con estas soluciones y apoyan medidas verticales o sectoriales como las políticas públicas para la industria, el proteccionismo o la distribución del ingreso (Wade, 2003).

La intervención del Estado en la economía de un país es un tanto complicado de seguir debido a las distintas percepciones y teorías de escuelas económicas contradictorias a la intervención como a favor de la misma. Dada la teoría según la escuela de economistas estructuralistas, sostienen que la intervención del Estado es apta incluso en el manejo de la divisa. De cierta forma esta teoría favorece al objetivo de nuestro estudio demostrando la aplicación o incidencia que existiría con la intervención del Estado, que es un regulador en un nivel de gasto o inversión pública inyectada hacia una calidad de vida y niveles de empleo que se manejen óptimamente por el fisco.

Otro debate que se muestra es la determinación de las fallas del mercado, que en definitiva son:

1. La inestabilidad de los ciclos económicos que son fluctuaciones de la actividad económica en fases alternas de expansión y recesión,
2. La existencia de bienes públicos manifiesta que no son rentables para un inversor particular, pero sí lo son para el país y se caracterizan porque es prácticamente imposible impedir que las personas que no han pagado por ellos lo utilicen,
3. Las externalidades son el coste de una actividad económica que recae sobre personas distintas de las que realizan dicha actividad,
4. La competencia imperfecta que conduce a prácticas abusivas por parte de las empresas en la fijación de precios o en las cantidades de producto que se ofrecen a mercado, de tal forma que la satisfacción de las necesidades de los consumidores pasa a un segundo plano,
5. Distribución desigual de la renta (Mandeville, 2010).

Keynes, plantea diferentes formas de intervención gubernamental directa en la economía donde señala que la intervención pública se debe a faltas de coordinación del sector privado y la generación de ganancias financieras por operaciones del mercado de valores. Dichas propuestas se condensan argumentando que el gasto público debe operar con constantes déficit en la cuenta de capital y superávit en la cuenta corriente del sector público, en tanto la mayor inversión genera un crecimiento más que proporcional del ingreso y suficientes recursos para equilibrar el gasto público. De esa manera se garantiza intervenciones gubernamentales de largo plazo que aseguran el incremento sostenido del ingreso y el empleo (Orlyk, 2016).

Para solucionar todos estos inconvenientes dentro de la correcta distribución del empleo y la calidad de vida debería manejarse de la siguiente manera: Para la inestabilidad en los ciclos económicos deberá aplicarse una política económica estabilizadora, al igual que el incremento de bienes públicos en el caso de escasez de los mismos y una aplicación de política ambiental en el caso de las externalidades negativas.

El efecto e implementación de leyes antimonopolio ayudaría de cierta manera a la competencia imperfecta y una política redistributiva para la distribución desigual que en todo el contexto la intención fue demostrar que el Estado y su intervencionismo son viables y podría solucionar fallas que suceden en la economía. Es clave debido a que la institución del mercado puede resolver sus temas de fallas.

2.5. Teoría de la intervención del Estado para lograr el bienestar (Teorías del Bienestar)

Según la interpretación de Ray (2017), la teoría económica neoclásica conocida como "*Economía del Bienestar*" señalaba un ideal de economía eficaz más que una disciplina de la realidad, marcada tanto por un desempleo alto por la existencia de distorsiones monopólicas. Además, la inestabilidad capitalista y el contraataque del socialismo se podrían sintetizar de la siguiente manera: pareciera posible contar con una economía que contuviera muchos de los preceptos positivos del capitalismo junto con su

iniciativa y, aun así, darle cabida al gobierno para que con su intervención corrigiera y evitara las ineficiencias que provocan desempleo y el mal uso de los otros recursos productivos.

La mayor parte del interés en la ciencia económica, en última instancia, es contribuir a mejorar el bienestar de la humanidad, de un país, o de un grupo de personas. Su utilidad proviene de su capacidad de proveernos de herramientas analíticas para formular políticas económicas y sociales que permitan incrementar el nivel de bienestar de la sociedad. De esta manera, el bienestar de individuos y de la sociedad, en su conjunto, ocupa un lugar central en el análisis económico. Incrementar el nivel del bienestar se ha convertido en una tarea difícil para la sociedad y en algunos casos en un problema cuya solución pasa del ámbito de la teoría económica a la esfera de la decisión política, la disposición de implementar medidas y reformas que, muy probablemente, tendrían impactos positivos sobre un sector de la población y negativos sobre otros. Esto es a lo que se denomina óptimo de Pareto, el cual se da en un marco de competencia perfecta, es decir, un mercado exento de externalidades (Bellido, 2017).

Una vez aclarado el tema del bienestar en la economía, podemos adentrarnos en analizar los dos teoremas básicos del bienestar teniendo en cuenta uno de nuestros ejes de estudio como lo son la calidad de vida como tal diciendo que el Bienestar es lo mejor que le puede aportar al Estado.

Su origen se da en la caja de Edgeworth donde ambos consumidores quieren que su resultado final sea óptimo siempre que se encuentren con una restricción presupuestaria, que sus curvas de indiferencia sean tangentes, que hay muchos compradores y muchos productores y además se encuentran sobre la curva de contrato que nos indica que ambos consumidores se mueven a condiciones que sean favorables para cada uno. Lo que nos dice que en el equilibrio general la economía de mercado llega a situaciones que son deseables para la sociedad. Dicho esto, podemos explicar los dos teoremas de la teoría del bienestar que nos aseguran que las decisiones que se toman dentro de la economía de mercado son las mejores para la sociedad.

2.5.1. Primer teorema del bienestar

Conocido como el teorema directo o de la mano invisible se centra en los equilibrios competitivos cuya premisa principal manifiesta que la asignación de recursos es eficiente de Pareto o Pareto óptimo. Para llegar a tal óptimo deben cumplirse ciertas condiciones que afectarían a la producción y al consumo, variables importantes en nuestro estudio; enfocándose en la utilidad, debido a que si yo como individuo puedo aumentar mi utilidad sin desmerecer o reducir la utilidad de otro individuo estaría dentro del óptimo.

La intervención estatal se paraliza debido a que los mercados por si solo deben llegar al óptimo social y por si solo deben ajustarse. Para los mercados el Bienestar debe existir, así podrían comprar y vender en una cantidad óptimo todos y cada uno de ellos haciendo un mercado perfecto que sabemos no es lo que pasa en la realidad.

Para Bellido (2017) existen tres condiciones cruciales de asignaciones Pareto-óptimas son:

- a. Eficiencia en el consumo, es decir, la tasa marginal de sustitución o relación de sustitución entre bienes debe ser igual para todos los individuos.
- b. Eficiencia en la producción que requiere la tasa marginal de transformación o relación técnica de sustitución de los productores sean iguales para cada nivel de producción y para cada factor, y
- c. Eficiencia en el mix de producción, es decir, la tasa marginal de sustitución entre bienes de todos los individuos y las relaciones de transformación de productos de todos los productores deben ser iguales para todo par de bienes producidos. (p.239)

2.5.2. Segundo teorema del bienestar

Un concepto claro sobre el segundo teorema del bienestar se basa en “Si las preferencias de los consumidores se rigen bajo el supuesto de convexidad, entonces dado un conjunto de precios y dotaciones se alcanzaran mediante el equilibrio competitivo asignaciones eficientes en el sentido de Pareto” (Varian, 2010, pág. 17).

Implícitamente estos teoremas suponen que a los agentes económicos solo le interesan sus elecciones de consumo o producción sin importarle el posible efecto que tienen éstas en las decisiones económicas de los otros agentes productivos, es decir no se contemplan las externalidades y por lo mismo la eficiencia del equilibrio en los mercados competitivos se ve limitada (González, Uscanga, & Leal, 2017).

Uno de los principales supuestos se basa en las curvas de indiferencia que representan las preferencias de los consumidores. Las preferencias antes mencionadas no están saciadas o satisfechas ya que no existe equilibrio y cualquier asignación eficiente puede ser alcanzada por un equilibrio competitivo y aquellos que apoyan la intervención del Estado en la economía pedirán la inclusión de políticas de redistribución de la riqueza.

2.6. Teoría del Índice de Desarrollo Humano

El IDH es un índice compuesto que mide la calidad de vida de las poblaciones en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable a través de la esperanza de vida, logros en educación e ingreso. Toma valores de 0 a 1, entre más se acerque a 1 la calidad de vida de esa población es más óptima (Palacios, 2013).

Según el valor de dicho índice se clasifica al progreso humano de 186 países en cuatro niveles:

2.6.1. Países con un Desarrollo Humano Muy Alto, Alto, Medio y Bajo.

En el nivel Muy Alto de desarrollo humano se encuentran los países industrializados miembros de la OCDE de ingreso alto. En los 15 primeros lugares encontramos a Noruega, Australia, Estados Unidos, Países Bajos, Alemania, Nueva Zelanda, Irlanda, Suecia, Suiza, Japón, Canadá, República de Corea, Hong Kong, Islandia y Dinamarca. En ese mismo bloque se encuentran encabezando la lista de países latinoamericanos, Barbados, Chile y Argentina ocupando los lugares 38, 45 y 48, respectivamente del ranking Mundial.

Al analizar las dimensiones del desarrollo humano, encontramos diferencias muy marcadas entre sus indicadores:

Esperanza de vida al nacer. - Este indicador muestra los años que vivirá un recién nacido si los patrones de mortalidad por edades imperantes al momento de su nacimiento siguieran siendo los mismos a lo largo de toda su vida. Se asocia con la calidad de vida porque inciden en ella, factores como el acceso y calidad de medicina, alimentación, educación, seguridad nacional, entre otras.

Los logros en educación. - Los años promedio de escolaridad (años cursados de las personas de 25 años o más) más altos se observan en Estados Unidos con 13,3 años mientras que en Mozambique apenas se observan 1,2 años. Los años esperados de escolaridad más altos (que son aquellos años esperados de instrucción que un menor en edad de ingresar a la escuela puede esperar recibir si los patrones vigentes de las tasas de matriculación específicas por edad se mantuvieran constantes durante toda su vida) se observan en Nueva Zelanda con 14,7 años. Mientras que en Sudán apenas son de 4,5 años.

Ingreso Nacional Bruto per cápita. - El más alto se observa en Qatar, el cual asciende a los 87.478 dólares y el ingreso más bajo en la República Democrática del Congo de apenas 319.

La medición del desarrollo humano es un elemento fundamental para el diseño de las políticas públicas de un país. Entre otros factores, permite evaluar los avances o retrocesos en las condiciones de vida de sus habitantes, establecer la magnitud del problema del desarrollo, caracterizar el fenómeno para el diseño de políticas, programas y acciones del sector público y definir claramente los objetivos que se persiguen en términos de bienestar. Existen en el mundo diversas maneras de medir el desarrollo humano.

El indicador más comúnmente utilizado es el Producto Interno Bruto (PIB), que cuantifica la capacidad de una economía para generar satisfactores para su población; sin embargo, este indicador tiene sus limitaciones para reflejar el desarrollo en un sentido más amplio. Precisamente para hacer frente a estas limitaciones, se han desarrollado una serie de alternativas en las que se incluye información adicional sobre

múltiples facetas del desarrollo y, en particular, indicadores relacionados con las condiciones sociales de la población (López, Rodríguez, & Székely, 2004).

Al ser un análisis muy corto del concepto y enfoques del IDH, se pretende ampliarlo al detalle en el apartado de la metodología como una de las variables independientes de estudio con subdivisiones de variables, una de ellas es la tasa de alfabetización de personas adultas como indicador existe la información de personas de 15 años en adelante.

2.7. Marco Conceptual

Este marco pretende analizar las distintas conceptualizaciones del estudio, además en una herramienta analítica que permitirá encontrar distintos contextos en los que se pueda analizar para determinar una mejor comprensión a la hora de leer la parte metodológica. Al ser una representación abstracta, se conecta con el objetivo de estudio para ir desde lo particular a lo general sin necesidad de topar temas como tipo de investigación o métodos en la sección de metodología.

Gasto, es una salida de dinero por el cual el individuo obtiene algo a cambio, es decir pasa a ser de su propiedad, pero la salida de dinero no es recuperable puesto que estaríamos hablando de inversión al contrario de gasto .

Gasto Público, es una de las partes fundamentales de la ecuación de DG y un determinante importante en la riqueza de un país. Se comporta directamente proporcional a la DG puesto que si aumenta un nivel de gasto público como consecuencia aumentará la DG (Hernández, 2009).

Gasto Social, es la porción del gasto gubernamental destinado a proyectos sociales y aspectos de desarrollo de la sociedad en común sin distinción o centralización en alguna rama de la economía social sino de manera general y equitativa (Mora, 2018).

Producto Interno Bruto, El PIB es usado como objeto de estudio de la macroeconomía. Su cálculo se encuadra dentro de la contabilidad nacional. Para su estimación, se emplean varios enfoques complementarios. Tras el

pertinente ajuste de los resultados obtenidos, en forma parcial, resulta incluida en su cálculo la economía sumergida.

Presupuesto General del Estado, El Presupuesto General del Estado es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. De acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo). El Presupuesto del Gobierno Central (PGC) es la parte del Presupuesto General del Estado (PGE) directamente administrada por el Gobierno y sus instituciones, a través del Ministerio de Finanzas (Banco Mundial, 2018).

Empleo, es la ocupación por la cual se genera renta (Código del Trabajo, 2012).

Calidad de vida, es interpretada usualmente como un Índice de Desarrollo Humano (IDH) cuyos componentes principales son la esperanza de vida, la educación y el PIB per cápita. En conclusión, es un estado de bienestar que se demuestra a través de la igualdad de los componentes del IDH (Veres, 2014).

Estado, ente regulador de política fiscal y también fiscalizador de la política monetaria.

Bienestar, existe cuando la tasa de desempleo es baja o las tasas de interés activas favorecen al inversionista puesto que existe mayor empleo en el mercado.

Bienestar Social, El Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador es la cartera de Estado encargada de incluir en los ámbitos económicos, culturales y sociales a la población empobrecida; así mismo tiene como meta llevar a la gente a salir del asistencialismo, paternalismo y clientelismo político.

Bono de Desarrollo Humano, Consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar.

Se encuentra dirigida al representante de las familias que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, según el índice de clasificación socioeconómica del Registro Social 2013 extrema pobreza y en la banda de pobreza determinada para protección de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra. Esta transferencia se encuentra condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar (Orlyk, 2016).

Pobreza, es una condición social de vida donde es imposible satisfacer necesidades básicas de una persona ya sea estas físicas o emocionales.

Mercado, es el espacio microeconómico donde la oferta y demanda tienen la responsabilidad de fijar precios para distintos productos o servicios.

Presupuesto, es la previsión o cálculo anticipado del conjunto de ingresos y egresos para un determinado periodo.

Consumo, es la etapa final del proceso productivo en una economía ya que gasto en aquello que siento necesidades o simplemente mi propensión a consumir se inclina hacia esos productos por razones desconocidas.

Inversión, utiliza bienes para obtener un beneficio como el pago de una pensión universitaria en educación y por otro lado no ser considerado un gasto que sería algún pago por consumo que no tiene alguna retribución válida.

Política Económica, es una estrategia en la que interviene un gobierno para efectuar cambios a su conveniencia, es decir si queremos bajar el desempleo pues analizaremos que está produciendo dicho mal solucionándolo bajo decisiones que no afecten a la sociedad.

Política Social,

- **Inclusión:** De las personas, familias y grupos en vulnerabilidad a la sociedad en todos sus estamentos y actividades. Responde a la creación de capacidades en las personas y condiciones en el Estado y la sociedad para que se pueda lograr esta inclusión social y económica.

- **Igualdad:** Es la consecución de la equiparación de oportunidades y resultados entre familias y personas en situación de necesidad específica, pobreza o vulneración de derechos con el resto de la sociedad y la acción afirmativa prioritaria para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia grupos en situación de desprotección y desigualdad.
- **Universalidad:** Políticas sociales dirigidas a toda la población, con provisión directa a las personas que están en situación de pobreza, desventaja situacional, exclusión, discriminación o violencia; apuntando a la consecución de un piso de protección social que cubra atenciones prioritarias de cuidado, protección y seguridad.
- **Integralidad:** Este principio concibe a la protección y promoción integral como integrada desde a) La Protección y promoción en todo el ciclo de vida. b) Articulación de la prestación de servicios. c) Protección y promoción desde la familia y la comunidad. d) Enfoque territorial de la protección y promoción coordinada entre las distintas entidades y niveles del Estado con la participación de organizaciones y comunidades no estatales; e) información coordinada, consolidada y actualizada de la acción de la política a nivel territorial.
- **Corresponsabilidad:** Se refiere a la responsabilidad compartida entre los individuos, las familias y el Estado en el cuidado familiar, los procesos de movilidad social y salida de pobreza (MIES, 2018).

2.8. Marco Legal

En el ámbito de definir desde un enfoque legal nuestra investigación, se indagará mediante la Constitución de la República del Ecuador al Código vigente del trabajo, de manera que lo antes expuesto está fundamentado de manera que sea pertinente tanto en la ciencia como en la ley.

2.8.1. Constitución de la República del Ecuador

Art. 135.- Sólo la Presidenta o Presidente de la República podrá presentar proyectos de ley que creen, modifiquen o supriman impuestos,

aumenten el gasto público o modifiquen la división político administrativa del país (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El gasto público como lo justifica el Artículo que antecede, es tarea del gobierno de turno expandirlo o disminuirlo según la medida de las políticas que se desee favorecer puesto que sea bueno para solucionar temas como el desempleo.

Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Según el inciso 3 del capítulo II del Título III llamado Garantías Constitucionales define que:

El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos (CRE, 2008).

Tomando en cuenta la premisa a investigar que se refiere a si la distribución del presupuesto en sus niveles respectivos de empleo y calidad de vida son suficientemente equitativos al momento de su distribución, el inciso 3 confirma acertadamente esta hipótesis.

Art. 120.- La Asamblea Nacional tendrá las siguientes atribuciones y deberes, además de las que determine la ley:

Inciso 12. Aprobar el Presupuesto General del Estado, en el que constará el límite del endeudamiento público, y vigilar su ejecución.

Para una saludable distribución de los recursos, el Artículo 120 describe que la Asamblea tiene funciones importantes en el ámbito del Presupuesto y su límite de endeudamiento que últimamente es algo que da mucho que hablar al tergiversar que a mayor gasto (excesivo) la inversión pública va a desarrollarse de tal forma que la gente tenga una calidad de vida buena (CRE, 2008).

Al tener una tarea tan ardua como la aprobación del Presupuesto de la nación, está demás denotar que se debería aprobar de tal manera que cada sector o arista de la economía estatal tenga una correcta distribución de las

riquezas que produce el país. Siendo un poco más detallista en el sentido del análisis, que proporción o que porcentaje se destina a cada sector, quien sale más favorecido y quien sale desfavorecido ya que presuntamente hasta este punto no hemos probado que para una mejoría en el empleo o la calidad de vida de los Guayaquileños se necesita un aporte por parte del Gasto de Gobierno.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (CRE, 2008).

En este caso el PND, tiene factores y determinantes que aportan diciendo que es necesario la inversión privada pero no hay que dejar de lado a la inversión pública hacia la sociedad que pueda o no salir beneficiada de carreteras, nuevos parques o un nuevo sistema de alcantarillado que quizás no favorezca a la zona donde residimos, pero al fin es una mejoría para la sociedad en común.

Art. 292.- El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados (CRE, 2008).

Los gastos concernientes a las transferencias no están especificados dentro del PGE, puede tomarse de modo que aquellos gastos son por concepto de ayuda y para el desarrollo de la sociedad.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales,

respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley (CRE, 2008).

El endeudamiento excesivo permite que el desarrollo en las municipalidades disminuya, a pesar que no es el centro del estudio repercute en su calidad de vida de manera que si se frena para una mejor distribución de los recursos para el crecimiento de la economía.

Art. 366.- El financiamiento público en salud será oportuno, regular y suficiente, y deberá provenir de fuentes permanentes del Presupuesto General del Estado. Los recursos públicos serán distribuidos con base en criterios de población y en las necesidades de salud (CRE, 2008).

Al ser una de nuestras variables a estudiar la calidad de vida, encierra temas propicios como la salud, así lo refiere el Art. 366 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), diciendo que el PGE osea la herramienta económica más poderosa hablando de finanzas debe destinarse a la salud de manera oportuna y distribuirse proporcionalmente de manera que se tomen en cuenta temas poblacionales o necesidades básicas inclusive aquellas insatisfechas.

Según las disposiciones transitorias encontradas en la CRE (2008), que dicen lo siguiente:

DECIMOCTAVA. - El Estado asignará de forma progresiva recursos públicos del Presupuesto General del Estado para la educación inicial básica y el bachillerato, con incrementos anuales de al menos el cero punto cinco por ciento del Producto Interior Bruto hasta alcanzar un mínimo del seis por ciento del Producto Interior Bruto.

Hasta la aprobación del Presupuesto General del Estado del año siguiente a la entrada en vigencia de esta Constitución, el Estado compensará a las universidades y escuelas politécnicas públicas por el monto que dejarán de percibir por concepto del cobro de aranceles, matrículas y derechos que hagan referencia a la escolaridad de las

estudiantes y los estudiantes. A partir de ese momento, este financiamiento constará en el Presupuesto General del Estado.

Solamente, previa evaluación, las universidades particulares que a la entrada en vigencia de esta Constitución reciban asignaciones y rentas del Estado, de acuerdo con la ley, podrán continuar percibiéndolas en el futuro. Estas entidades deberán rendir cuentas de los fondos públicos recibidos y destinarán los recursos entregados por el Estado a la concesión de becas a estudiantes de escasos recursos económicos desde el inicio de la carrera (CRE, 2008).

La normativa que se presente en disposición que antecede trata de explicar el procedimiento de asignación de recursos a la educación en inicial y el bachillerato al menos en 0.5% del PIB total, ley que debería ser asignada de manera que pase ese porcentaje porque a mayor educación mejor calidad de vida; es más inclusive hasta un mejor nivel de empleo, pero ese ya es otro tema a analizar más adelante. Esta normativa también rige para las Universidades, pero a partir de la creación de la Constitución era un tanto complicado y diferente la asignación por rubros inclusive a las privadas.

VIGESIMOSEGUNDA. - El Presupuesto General del Estado destinado al financiamiento del sistema nacional de salud, se incrementará cada año en un porcentaje no inferior al cero punto cinco por ciento del Producto Interior Bruto, hasta alcanzar al menos el cuatro por ciento (CRE, 2008).

El financiamiento de la educación como ya se mencionó, es importante a ojos cerrados en nuestro país y porque no en las zonas rurales del cantón Guayaquil. La normativa en este caso nos indica que, si la vigencia de la Constitución rige desde 2008, el porcentaje de asignación con respecto al PIB debió alcanzar ya el 4% que sería una cifra increíble y los resultados más aún.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos en sus incisos 1 y 2:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.

2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable (CRE, 2008).

Es sencillo de determinar y concluir de manera empírica que la esperanza de vida es un determinante de la calidad de vida básica que un individuo debe tener, para esto según este Artículo refiere al régimen de desarrollo la cual tiene como su principal objetivo mejorar la capacidad de vivir plenamente o aumentar las capacidades del individuo.

Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos en sus incisos 1, 2, 6 y 7:

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.

2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.

6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.

7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo (CRE, 2008).

La adecuada distribución de las finanzas una vez más corroborada en el Art. 284 en su inciso 1. Una vez refleja lo cuán importante es para un estado mantener esta figura.

Art. 285.- La política fiscal tendrá como objetivos específicos en sus incisos 1, 2 y 3:

1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.

2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.

3. La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables (CRE, 2008).

La política fiscal se maneja de tal manera que la inversión es la única herramienta que el Estado puede contraer o soltar a través de la tasa de interés, pero el tema en si es que la ley manifiesta que a través de esta política las transferencias y subsidios deben manejarse de manera que ayuden al desarrollo de los individuos no solo a los más necesitados sino a una población con necesidades básicas que no han sido satisfechas.

Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables (CRE, 2008).

El empleo es una variable sensible a los cambios en la economía al menos cuando se está pasando por tiempos de recesión en las que alguna ley o normativa como el alza del IVA o los Aranceles puede causar que la tasa aumente en muchas plazas de trabajo sean eliminadas. Este Art. refiere a que la política de tributación a través de la producción de bienes y servicios puede potenciarse.

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado en su inciso 5:

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir (CRE, 2008).

El buen vivir a pesar de tener una matriz y normativa establecida no es un alternativa buena o suficiente para hacer mejor la calidad de vida o empleo de un ecuatoriano o residente guayaquileño, al no ser suficiente el

amparo que tiene este Art. se refiere en que el Estado tiene deberes como erradicar la pobreza y distribuir los recursos equitativamente que quizás y están siendo equitativos, pero no suficientes para erradicar dicha pobreza que menciona. Al contrario, pensaría que una solución práctica para la problemática sería aumentar los créditos a través de la distribución de la FBKF o disminuyendo la tasa de interés o quizás dar créditos a corto plazo para producción con tasa de interés bajas.

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento (CRE, 2008).

No hay dudas que la fuerza laboral joven es la más valiosa que un Estado puede tener, lo único que debe hacer e garantizar su educación y calidad de vida para que en un futuro a largo plazo pueda ser un agente en la economía que aporte con el producto final de sus transacciones mas no disminuyendo los recursos estatales como bonos de pobreza, etc.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas en su inciso 2:

3. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios (CRE, 2008).

Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:

1. El Estado impulsará el pleno empleo y la eliminación del subempleo y del desempleo (CRE, 2008).

Según las disposiciones transitorias en su numeración:

VIGESIMOTERCERA. - Dentro del plazo de ciento ochenta días a partir de la aprobación de esta Constitución, se creará la entidad financiera de propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, responsable de la administración de sus fondos, bajo criterios de banca de inversión, y con el objetivo de generar empleo y valor agregado (CRE, 2008).

Art. 385.- El sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad, en su inciso 3:

3. Desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir (CRE, 2008).

2.8.2. Código del Trabajo

El Código del Trabajo, así como la Constitución es una normativa adyacente a la misma pero un tanto más específica en lo que concierne al trabajo, sus tipos, condiciones y derechos que debe garantizar el Estado y por lo tanto el empleador.

Art. 2.- Obligatoriedad del trabajo. - El trabajo es un derecho y un deber social. El trabajo es obligatorio, en la forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes (Código del Trabajo, 2012).

Art. 3.- Libertad de trabajo y contratación. - El trabajador es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga. Ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajos gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la ley, salvo los casos de urgencia extraordinaria o de necesidad de inmediato auxilio. Fuera de esos casos, nadie estará obligado a trabajar sino mediante un contrato y la remuneración correspondiente (CT, 2012).

Art. 5.- Protección judicial y administrativa. - Los funcionarios judiciales y administrativos están obligados a prestar a los trabajadores oportuna y debida protección para la garantía y eficacia de sus derechos (CT, 2012).

3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Método

Es considerable el desacuerdo existente respecto a la adecuación de métodos diversos y posiciones metodológicas para realizar la investigación evaluativa. Uno de los debates actuales, de intensidad creciente, se centra en la diferencia entre métodos cuantitativos y cualitativos.

Por métodos cuantitativos los investigadores se refieren a las técnicas experimentales aleatorias, cuasi-experimentales, tests “objetivos” de lápiz y papel, análisis estadísticos multivariados, estudios de muestras, etc (Cook & Reichardt, 1982).

La perspectiva cuantitativa hace hincapié en la explicación sobre todo causal de la realidad social, mientras que la perspectiva cualitativa pone el acento en la comprensión y en la experiencia de dicha realidad. Frente a las típicas matrices de datos, casos por variables de los cuantitativos, la perspectiva cualitativa insiste en que la medición de las características de los fenómenos sociales desfigura lo que de esencial y característico tienen éstos. La medición cuantitativa hace perder lo que es importante en la realidad social. Dentro del enfoque cientificista/ cuantitativo, la teorización implica abstracción y simplificación de la realidad que se estudia. La perspectiva cualitativa busca no alejarse de dicha realidad ni simplificarla (Alvira Martin, 2014).

El método a utilizar es el cuantitativo debido a que a través de un modelo de correlación bien estructurado que tratará de demostrar nuestra hipótesis con la fundamentación teórica respectiva para también llenar la expectativa del análisis cualitativo.

Las variables de estudio muestran una relación tanto en su teoría como en la data en sí, el gasto público resume todo aquello que consume el gobierno para hacer inversión pública, pagar sueldos a los empleados públicos además de todos los desembolsos de bonos y transferencias y se pretende demostrar que esta variable dependiente está sujeta a dos independientes que serían la tasa de desempleo y la macro variable Índice de Desarrollo Humano (IDH) que está compuesta por subvariables

importantísimas de una forma numérica donde quede claro que el análisis previsto llegó a explicar la hipótesis sostenida en la investigación.

3.2. Tipo de Investigación

La investigación tiene provisto ser de tipo correlacional debido a que se utilizará un análisis de correspondencia o relación entre dos o más variables, las mismas que están fuertemente fundamentadas en este modelo. Además, se plantea como propósito principal medir el grado de concordancia entre dicho conjunto de variables, luego mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas se estima la correlación para poder determinar sus efectos, aunque no causales entre ellas, pero indagar y saber cómo se comportan; por ejemplo, las variables independientes en función de un resultado positivo o negativo a la explicación de la variable dependiente y viceversa.

Arias (2012) cita en su libro a Hernández, Fernández & Baptista (2010) que se refieren al tipo de investigación correlacional como: La utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas. Es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá una variable en un grupo de individuos, a partir del valor obtenido en la variable o variables relacionadas.

Otro aporte señalo lo siguiente:

Presenta como objetivo medir la relación que existe entre dos o más variables, en un contexto dado. Intenta determinar si hay una correlación, el tipo de su correlación y su grado o intensidad. En otro sentido, la investigación correlacional busca determinar cómo se relacionan los diversos fenómenos de estudio entre sí (Cazau, 2006, pág. 194).

Las correlaciones pueden ser directas o positivas, lo que significa que a medida que una variable cambia de valor, la otra cambia en la misma dirección, como la relación entre el número de horas que usted estudia y su calificación en un examen. Cuanto más estudia usted, más alta es la calificación que obtiene. Asimismo, cuanto menos estudia usted, más baja

es su calificación. Observe que la palabra positiva a veces se interpreta como sinónimo de buena.

Las correlaciones también pueden reflejar una relación indirecta o negativa, lo que significa que, a medida que una variable cambia de valor en una dirección, la otra cambia en la dirección opuesta como la relación entre la rapidez con que usted contesta reactivos de opción múltiple y el puntaje que obtiene en la prueba. Cuanto más rápidamente trabaje, más bajo será su puntaje pero si contesta con más detenimiento, es probable que su puntaje sea mayor (Salkind, 2002).

Un estudio correlacional, por ejemplo, buscaría determinar si hay alguna relación entre motivación y productividad laboral para los mismos empleados de una fábrica, o si hay alguna relación entre el sexo del cónyuge alcohólico y el número de divorcios o abandonos ocasionados por el alcoholismo, o si existe vínculo entre el tiempo dedicado al estudio y las calificaciones recibidas. El propósito más destacado de la investigación correlacional es analizar cómo se puede comportar una variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas, esto expresa que el propósito es predictivo.

Por ejemplo, si se sabe que la ocupación y la preferencia de voto están correlacionadas, se puede predecir que los empleados tenderán a votar por determinado partido político. No se refiere a una predicción incipiente como en la investigación descriptiva, ya que en los estudios correlacionales la predicción está apoyada en evidencias más firmes basadas en la constatación estadística de un vínculo de correlación (Abreu, 2012).

Cabe aclarar que:

“.....una diferencia importante que tienen las investigaciones correlacionales, respecto a los experimentos, en cuanto a su validez externa, estriba en que en las investigaciones correlacionales se trabaja exclusivamente con operacionalizaciones de medida” (Argibay, 2009, pág. 22).

El alcance la investigación se desempeña en la ciudad de Guayaquil dentro del estado Ecuatoriano en un periodo importante en la historia del

país hasta la actualidad, del año 2000 al 2018, periodo planteado para la investigación que a pesar que 18 años son pocos para medir algo tan significativo como la calidad de vida se considera significativo para los objetivos antes planteados y a su vez se añaden las variables del gasto público (variable dependiente) y el desempleo (una de las variables independientes).

De esta manera se dan a conocer pocas ventajas y desventajas de este tipo de investigación importante para el estudio:

Ventajas

- a) Permite reunir mucha más información de los experimentos
- b) Los resultados se aplican debido a su evidencia a la vida real
- c) Abre el panorama para investigaciones futuras
- d) Proporcionar un buen punto de inicio
- e) Determinar la fuerza y dirección de una relación

Desventajas

- a) No revela cual variable tiene el poder de influenciar sobre alguna otra
- b) Solo revela una relación
- c) No puede proporcionar una razón concluyente de porque existe una relación

3.3. Fuentes de recopilación de información

Para esta investigación se utilizó data correspondiente a fuentes secundarias, libros y estudios científicos con un nivel académico de renombre. La variable gasto público (GP) medida en miles de millones y tasa de desempleo muestra su información que fue tomada del Boletín de Información Estadística Mensual (IEM) del Banco Central del Ecuador desde el año 2000 al 2018. De la misma forma la variable Índice de Desarrollo Humano (IDH) tiene su soporte en bases de datos proporcionadas por el INEC y Banco Mundial aplicados en el campo económico para determinar si el gasto público infiere o tiene relación en los niveles de empleo y calidad de vida para la ciudad de Guayaquil en el periodo estipulado.

En otras fuentes, se utilizó fuentes documentales como artículos científicos indexados en las siguientes revistas: Scielo, Redalyc, Science Direct, Elseiver, Latindex y bases de datos.

3.4. Herramientas de recopilación de información

Las Herramientas para el análisis de los datos se utilizaron el programa utilitario Excel 2010 tanto para gráficos, tablas y regresiones estadísticas.

3.5. Herramientas de análisis de información

Se realizaron pruebas estadísticas de tendencia central, regresión lineal múltiple.

3.6. Variables

Tabla 3
Matriz Detallada de Variables, Indicadores y Fuentes de Recopilación

Variable	Investigación o Teoría de respaldo	Autor	Medida	Herramienta de Recopilación
Variable dependiente: Gasto Público (GP)	Teoría del crecimiento económico	Solow, R (1960); Friedman, Milton (1967)	Millones de dólares	Fuente Secundaria: Información Estadística Mensual (IEM) del Banco Central
Variables independientes: Desempleo	Teoría del empleo	Keynes, J. M (1936)	Tasa porcentual (%)	Fuente Secundaria: Información Estadística Mensual (IEM) del Banco Central
Variables independientes: IDH	Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	PNUD, (2016)	Tasa porcentual (%)	Fuente Secundaria: Banco Central, ECV, ENEMDU, MIES, ME, BM.

La Tabla 3 muestra un detallado análisis del origen de la proveniencia de cada una de las variables, más allá que en cada apartado se puede encontrar a detalle por qué se ha escogido dichas variables para el estudio.

3.6.1. Gasto Público (GP)

Por gastos públicos deben entenderse los que se destinan a la satisfacción atribuida al Estado de una necesidad colectiva, quedando por tanto excluidos los que se destinan a una necesidad individual, es verdad que solo los individuos tienen necesidades, pero algunas de esas necesidades pueden ser satisfechas más eficazmente por medio de los gastos públicos, a través de la gestión del Estado; ello permite afirmar que efectivamente las necesidades públicas contienen dos variantes, aquellas necesidades propias del Estado cuyas erogaciones son indispensables para el sostenimiento de la estructura estatal, así como de un grupo de necesidades que, siendo individuales, le corresponden al Estado a efectos de una responsabilidad subsidiaria para con estos individuos, toda vez que son ellos de donde se nutre en parte el Estado para mantenerse erguido, al ser ciertas necesidades inherentes a todos los individuos y por su naturaleza se consideran como básicas o primordiales para la existencia propia ya no del Estado sino de los individuos que le aportan (De la Guerra, 2016).

El gasto público, variable central de estudio en la investigación fue encontrada según la especificación del periodo del estudio, desde el año 2000 – 2018 a base de información tomada del Banco Central del Ecuador (BCE) específicamente llamada: “Operaciones del Sector Público no Financiero (Base devengado)”, medida en millones de dólares y tomada de todo el gasto de gobierno estatal pero debido a la falta de información descentralizada no se pudo determinar en la ciudad de Guayaquil.

La información del GP fue tomada de manera semestral a pesar que el indicador se da trimestralmente, para efectos del trabajo se acumuló los dos primeros trimestres hasta junio y el otro acumulado a diciembre así teniendo 38 observaciones válidas y estadísticamente significativas para un estudio de regresión (información por semestres del año 2000 al 2018).

3.6.2. Desempleo

El desempleo fue tomado de la ciudad de Guayaquil siguiendo las directrices de la investigación, al igual que el GP de las bases de datos del BCE en su especificación: “Indicadores de coyuntura del mercado laboral

ecuatoriano: Cuenca, Guayaquil y Quito”, en los periodos antes especificados de forma semestral y medido en expresión porcentual. La información que muestra el BCE se visualiza de manera mensual, pero al ser una tasa no es acumulativa sino más bien fija, aunque sujeta a cambios en el corto plazo, por lo tanto; se toma en cuenta las tasas de desempleo de un mismo año en los meses de junio y diciembre.

3.6.3. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Algunas de las características que hacen especialmente atractivo al IDH son su énfasis en la multidimensionalidad y su base teórica desde el punto de vista de funcionamientos del desarrollo. La fuerza que ha tomado tanto la noción teórica, como su implementación empírica a través del IDH hace evidente que el IDH ha generado un cambio de ruta o tendencia en los enfoques sobre desarrollo (López et al., 2004).

Desde 1990, existe anualmente un índice de desarrollo humano (IDH), que busca dar una definición más amplia del bienestar, más allá del PIB. El índice no es en modo alguno una medida integral del desarrollo humano. Por ejemplo, no incluye indicadores importantes tales como el respeto por los derechos humanos, la democracia y la igualdad, aunque sí provee una amplia perspectiva para ver del progreso humano y la compleja relación entre el ingreso y el bienestar (PNUD, 2006).

Según el Informe de Desarrollo Humano (2006), muestra una disparidad entre el IDH y la desigualdad diciendo que:

El IDH permite tener una visión instantánea del desempeño promedio nacional en materia de desarrollo humano. No obstante, los promedios pueden ocultar significativas disparidades dentro de los países. Las desigualdades basadas en los ingresos, la riqueza, el género, la raza y otras formas de desventaja heredada, así como en la localización, pueden hacer que los promedios nacionales sean un indicador equivocado del bienestar humano. (pág. 269)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), en la nueva metodología de 2010, se calcula como media geométrica de sendos indicadores representativos de las tres dimensiones que caracterizan el desarrollo

humano. En dos de esas dimensiones (vida larga y saludable y nivel de vida digno) se utilizan sendos indicadores simples: la esperanza de vida al nacer y el ingreso nacional bruto (INB) per cápita, respectivamente. Para la tercera dimensión (acceso a la instrucción) se utiliza la media geométrica de dos indicadores: los años de educación promedio y los años esperados de instrucción. El IDH clasifica a los países según su desarrollo humano sea muy alto, alto, medio o bajo (Veres, 2014).

Al tener que especificar esta variable, mostró que existen distintas formas de calcularse y para efectos investigativos se pretende hacerlo para la ciudad de Guayaquil bajo un esquema mostrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006), el mismo que especifica en su documento “Informe de Desarrollo Humano 2006” calculando 3 subíndices que contienen subvariables para llegar como punto concluyente al IDH para la ciudad de Guayaquil en los periodos 2000 – 2018.

La clasificación de cada país según el IDH se basa en tres medidas resumidas de funcionamiento: la esperanza de vida al nacer o el funcionamiento básico de vivir larga y saludablemente; el alfabetismo y la matriculación escolar o la habilidad de leer, escribir y adquirir conocimientos y finalmente, el ingreso (Producto Interno Bruto (PIB) per cápita ajustado por paridad y poder de adquisición (PPA)), que refleja el estándar económico de vivir o la habilidad para comprar los bienes y servicios que uno desea.

Antes de calcular el IDH, es necesario crear un índice para cada una de estas dimensiones. El desempeño en cada dimensión se expresa como un valor entre 0 y 1 tras aplicar la siguiente fórmula general:

$$\text{índice de dimensión} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

Para calcular estos índices (esperanza de vida, educación y PIB), se eligen los valores mínimos y máximos (límites) para cada uno de los indicadores básicos. En la *Tabla 2* se muestra dichos valores, detallando las variables cuyos índices respectivos (en los apartados de debajo serán

explicados) han de utilizarse para que la estadística de resultado sea significativa.

Tabla 3
Límites para Calcular el Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Indicador	Valor máximo	Valor mínimo
Esperanza de vida al nacer (en años)	85	25
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa bruta de matriculación (%)	100	0
PIB per cápita (PPA en US\$)	40.000	100

Nota: Valores a utilizar en las distintas subvariables del IDH como máximos y mínimos para delimitar cada enfoque. Tomado de: *Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua*, PNUD, 2006.

Una vez calculados los índices de dimensión, determinar el IDH es sencillo. Simplemente se trata de calcular el promedio simple de los tres índices de dimensión.

$$\text{IDH} = \frac{1}{3} (\text{índice de esperanza de vida}) + \frac{1}{3} (\text{índice de educación}) + \frac{1}{3} (\text{índice de PIB})$$

3.6.3.1. Índice de Esperanza de Vida

Los cálculos se basan en los datos sobre mortalidad tomados como referencia del Ecuador debido a la falta de información para el cantón de Guayaquil en esta variable.

En los países en vía de desarrollo se carece de información confiable y actualizada sobre los niveles de la mortalidad de sus poblaciones. Esta circunstancia dificulta la construcción de tablas de mortalidad que son el instrumento más adecuado para medir estos niveles. Para construir una

tabla de mortalidad se requieren datos confiables, tanto de registros como de censos de población. Mientras se trabaja por mejorar los registros y los censos, se han ideado algunas formas de aproximarse al conocimiento de la realidad demográfica de estos países. Una de ellas es mediante el uso de modelos de tablas de mortalidad. Estos modelos se utilizan, entre otras cosas, para tratar de completar el conocimiento de la mortalidad de un país, es decir, a partir de una información incompleta, se seleccionaría el modelo más adecuado (Ckackiel , 2001).

En conclusión, este índice mide una vida larga y saludable, medida por la expectativa de vida al nacer. Según el estudio del PNUD (2006), para el cálculo se debé plantear valores míminos y máximos según la *Tabla 3* que no debe superar los 85 años y una base de no menos de 25 años. De la misma forma que se pide tener valores semestrales se determinó que la esperanza de vida debería ser igual en ambos semestres ya que es un indicador social de índole anual y no se podría calcular una esperanza de vida de determinado año que indique la misma para los primeros 6 meses del año (de enero a junio).

3.6.3.1.1. Esperanza de Vida

Según la Organización Mundial de la Salud (2005), describe que la esperanza de vida es:

El número promedio de años que se espera viviría un recién nacido, si en el transcurso de su vida estuviera expuesto a las tasas de mortalidad específicas por edad y por sexo prevalentes al momento de su nacimiento, para un año específico, en un determinado país, territorio o área geográfica. (pág. 62)

La esperanza de vida al nacer refleja el nivel de mortalidad de la población. Resume la pauta de mortalidad que prevalece en todos los grupos de edad: niños y adolescentes, adultos y adultos mayores.

La Organización Mundial de la Salud ha desarrollado un modelo de tabla de vida basada en aproximadamente 1800 tablas de vida obtenidas de registros vitales considerados de buena calidad. Para los países que cuentan con sistemas de registro civil, se evalúa el grado de integridad de

los datos registrados de mortalidad en la población y se ajustan en consecuencia las tasas de mortalidad. En caso de disponer de los datos de registros vitales 2003, éstos se utilizaron directamente para establecer las tablas de vida. En aquellos países cuyo sistema de información facilitaba una serie temporal de tablas de vida anuales, los parámetros de la tabla de vida se proyectaron utilizando un modelo de regresión ponderada que confería mayor importancia a los años más recientes (OMS, 2005).

Los valores proyectados de los dos parámetros utilizados para las tablas de vida se aplicaron seguidamente a un modelo logit (número p entre 0 y 1) de tablas de vida modificado, en el que los datos nacionales más recientes proporcionaban una estructura de edades, para predecir la tabla de vida completa correspondiente a 2003. En caso de que no se disponga de fuentes adecuadas de tasas de mortalidad por grupos de edad, la tabla de vida se obtiene a partir de las tasas de mortalidad de menores de cinco años y de adultos estimadas que se aplican a un estándar mundial (definido como el promedio de las 1800 tablas de vida) usando un modelo logit modificado (OMS, 2005).

La tabla de vida presenta una serie de tabulaciones en las que se describen la probabilidad de morir, la tasa de mortalidad y el número de supervivientes por edad o grupo de edad. En consecuencia, la esperanza de vida al nacer es una estimación basada en la tabla de vida. Además se incluyen registros vitales, censos y encuestas: tasas de mortalidad por edad que se requieren para estimar la esperanza de vida al nacer (OMS, 2005, pág. 62). Pero la falta de datos completos y fiables de mortalidad, sobre todo en los países de bajos ingresos y en particular de datos de mortalidad de adultos y adultos mayores, requiere la aplicación de modelos (basados en datos obtenidos de otras poblaciones) para determinar la esperanza de vida.

A continuación, se muestra el crecimiento continuo en el estado ecuatoriano de la esperanza de vida.

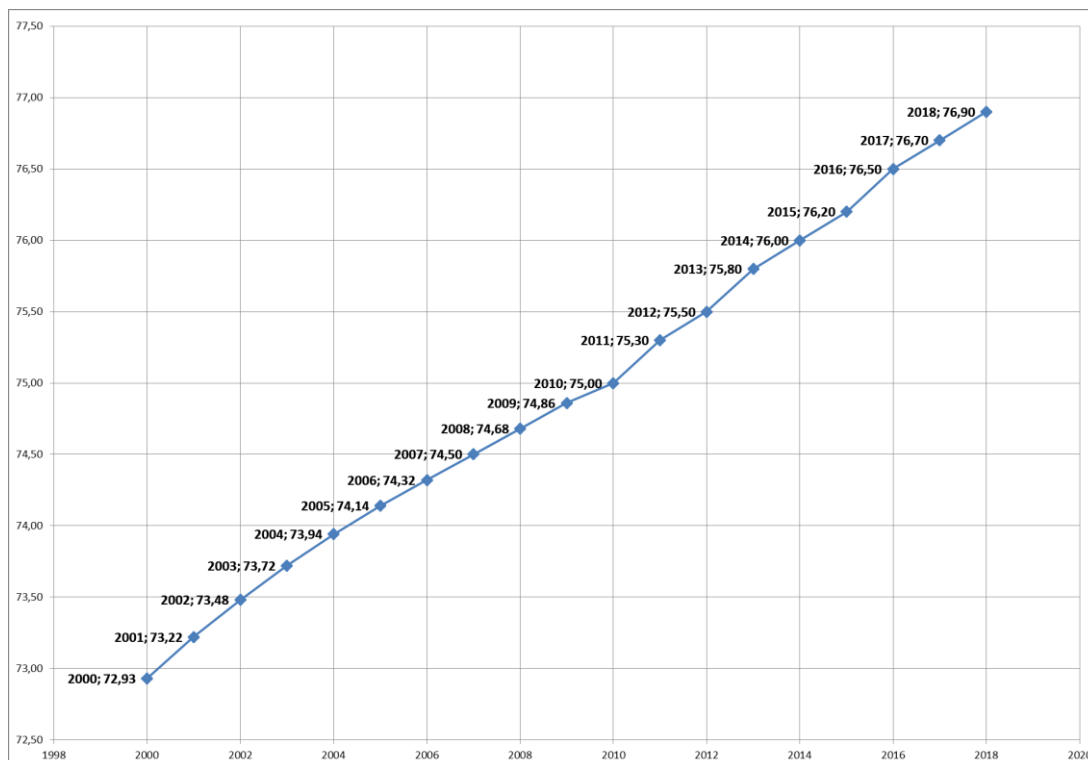


Figura 3. Crecimiento de esperanza de vida al nacer por semestres del Ecuador en el periodo (2000 – 2018).

Adaptado de: Base de datos por *Banco Mundial* (del año 2000 al 2008) e *INEC* (del año 2009 al 2018).

La información se maneja de manera semestral según la metodología de la investigación, la figura que se presenta antes de este texto muestra el crecimiento continuo de la esperanza de vida que debe ser igual en cada semestre en el año ya que es una variable medida por años. En el 2000 la esperanza de vida de los guayaquileños estaba en los 72 años para llegar a un 2018 con casi 77 años.

3.6.3.2. Índice de Educación

El Instituto Nacional de Evaluación Estadística (2018), en su informe cita al SENPLADES (2017), que manifiesta:

La educación ecuatoriana ha atravesado diversos cambios que deben entenderse como la aplicación progresiva de un nuevo modelo regulatorio, enmarcado en la concepción de que un buen sistema educativo es la mejor garantía para conseguir la igualdad y la inclusión social para las futuras generaciones, y es una condición indispensable para el Buen Vivir. Históricamente, el sistema educativo ecuatoriano ha mantenido un desarrollo desigual y diferenciado fruto de inequidades

socioeconómicas y una ineficaz cobertura de servicios públicos en el territorio. (pág. 9)

La educación es esencial para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible promovido por sociedades del conocimiento capaces de enfrentar los desafíos del futuro con estrategias innovadoras. Se considera que cada año de escolaridad adicional aumenta el promedio anual del producto interno bruto (PIB) en un 0,37%.³ Una población educada tiene efectos positivos sobre otras áreas clave del desarrollo: menores tasas de mortalidad materna e infantil, reducción de las tasas de infección por VIH y SIDA así como importantes repercusiones en la promoción de la sostenibilidad medioambiental. Además, la educación juega un rol clave a la hora de promover la inclusión social, la tolerancia y el respeto a la diversidad (UNESCO, 2016).

Según la UNESCO (2011), manifiesta que el Índice de Desarrollo de la educación (IDE) debe funcionar bajo el esquema EPT (educación para todos) y bajo la siguiente metodología: Es un índice compuesto que proporciona una evaluación global del sistema educativo de un país en relación con los objetivos de la EPT. Debido a las limitaciones en materia de disponibilidad de datos, el IDE sólo comprende actualmente los cuatro objetivos más fácilmente cuantificables de la EPT:

- a. La enseñanza primaria universal, medida por la tasa neta de escolarización ajustada en primaria (TNAE).
- b. La alfabetización de los adultos, medida por la tasa de alfabetización de las personas de 15 años y más.
- c. La paridad e igualdad entre los sexos, medida por el índice de la EPT relativo al género (IEG), que es el promedio de los índices de paridad entre los sexos de las tasas brutas de escolarización en la enseñanza primaria y secundaria y de la tasa de alfabetización de los adultos.
- d. La calidad de la educación, medida por la tasa de supervivencia en el quinto grado de primaria.

El valor del IDE oscila entre 0 y 1. La cifra 1 representa la plena realización de los cuatro objetivos de la EPT considerados.

El objetivo de la metodología descrita anteriormente por la UNESCO (2011), desea mostrar que no solo existe una metodología en la determinación del Índice de educación, a pesar que para la investigación presente se ha determinado utilizar otro tipo de metodología donde intervienen dos subvariables que se muestran importantes y determinantes suficientes para concluir que aquellas pueden explicar el indicador de educación de un país se muestra una variante a tomar en cuenta en estudios posteriores.

Ahora que se mostró una alternativa en los enfoques de cálculo, centramos el análisis en describir como se calcula el IE según la metodología del estudio. El índice de educación mide el logro relativo de un país en la alfabetización de adultos y la matriculación bruta combinada en escuelas primarias, secundarias y terciarias. En primer lugar, se calcula el índice de alfabetización de adultos y el índice de matriculación bruta combinada. A continuación, estos dos índices se combinan para crear el índice de educación, con una ponderación de dos tercios para la alfabetización de adultos y de un tercio para la matriculación bruta combinada siguiendo la fórmula (PNUD, 2006, pág. 394):

$$\text{índice de educación} = \frac{2}{3} (\text{índice de alfabetización de adultos}) + \frac{1}{3} (\text{índice de matriculación bruta})$$

3.6.3.2.1. Tasa bruta de matriculación

El sistema ordinario educativo obligatorio en Ecuador, está dividido en dos grandes niveles de instrucción. El primero se refiere a la Educación General Básica (EGB), cuyo programa de estudios comprende 10 niveles, desde primer grado hasta décimo. El segundo corresponde a Educación Media o Bachillerato General Unificado, el cual comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica (INEC, 2015).

Un indicador importante es la tasa bruta de matrícula, que se define como la relación porcentual entre el número de alumnos/as que están

matriculados en establecimientos de enseñanza de un determinado nivel independiente de su edad en relación al total de la población del grupo de edad que corresponde a ese nivel de educación, en un período de tiempo. El indicador de la tasa neta de matrícula en Educación General Básica presenta una tendencia creciente del indicador en los tres ámbitos (nacional, urbano y rural). A nivel nacional la tasa neta de matrícula se incrementa de 91,6% en 2007 a 96,3% en 2015. Es evidente también la reducción de la brecha urbano-rural en la tasa, acercándose ambos al valor nacional (INEC, 2015).

Para la tasa bruta de matriculación se muestra la siguiente tabla, para la determinación de la misma se tomó el promedio ponderado de las tasas independientes de la educación primaria, secundaria y el bachillerato correspondiente a todos los ciudadanos del cantón Guayaquil. Los datos fueron hallados según la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en coordinación del Ministerio de Educación bajo la variable llamada “Tasa bruta de matriculación en Primaria, Secundaria y Bachillerato por periodo; según ciudad”.

La Figura 4 muestra el comportamiento que esta variable ha tenido en el periodo de estudio, desde el año 2000 – 2018 para la ciudad de Guayaquil.

Este indicador da cuenta de la expansión de la matrícula en establecimientos de enseñanza en cada uno de los niveles del sistema educativo entre la población, independientemente de las normas de edad existentes para asistir a cada nivel. Si bien no es una medida de la calidad de la educación, permite, de manera indirecta, detectar problemas del sistema si se la relaciona con la tasa neta de matrícula. La diferencia entre las tasas neta y bruta de matrícula o asistencia permite estimar la cantidad de alumnos/as del nivel que son repetidores o tienen una edad mayor a la reglamentaria.

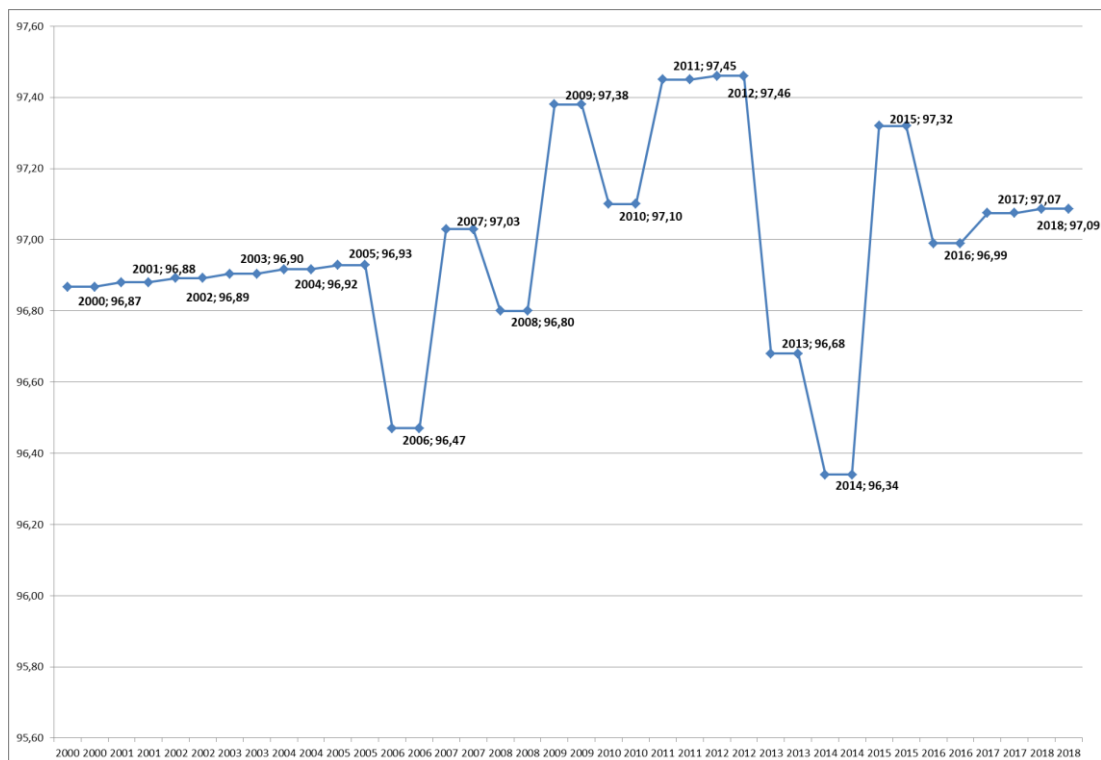


Figura 4. Cuadro de crecimiento de la Tasa bruta de matriculación en Guayaquil 2000 – 2018.

Adaptado de: Ministerio de Educación (*Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa*), 2018.

Mientras mayor es la diferencia entre las dos tasas, más graves son los problemas de repetición escolar o alumnos/as con edades no correspondientes a las establecidas. La tasa bruta de matrícula puede ser superior al 100% debido a que es el cociente multiplicado entre 100 de las personas que están matriculadas en el nivel (y) en el año (t) frente al total de personas del grupo de edad (e) en el año (t), dato que por sí solo ya detecta un problema de edades no correspondientes (SIISE, 2010).

La tasa bruta de matriculación se refiere al porcentaje de estudiantes en edad joven tomando en cuenta desde la educación primaria al bachillerato. El 2014 fue la tasa más baja que la ciudad ha afrontado con un 96,34% de estudiantes matriculados que puede tener repercusión la famosa era de Correa en donde el GP aumentó de una manera desorbitante.

3.6.3.2.2. Tasa de alfabetización de adultos

En noviembre de 2006, en consulta popular, una importante mayoría de ecuatorianos se pronunció a favor de ocho políticas educativas, parte de un

Plan Decenal de Educación para el periodo 2006-2015. La cuarta de esas políticas se refiere a la “erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación continua para adultos”. Seis años antes, a principios del milenio, el país se había comprometido ante el mundo entero, en el marco del Foro Mundial de Educación de Dakar y de la iniciativa Educación Para Todos, a garantizar educación básica para cada uno de sus ciudadanos hasta 2015 (Ministerio de Educación, 2009).

Ecuador ha realizado importantes avances en cuanto a la reducción del analfabetismo durante las últimas décadas. De acuerdo a la información censal, la tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más pasó del 26% en 1974 al 17% en 1982, al 12% en 1990 y al 9% en el 2001. Por otro lado, los cantones con las menores tasas de analfabetismo eran Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela, en Galápagos, con tasas de alrededor del 3%; Machala y Quito, con el 4%; y Loja, Rumiñahui y Guayaquil, con el 5% (Ponce & Onofa, 2009).

A pesar de las estadísticas existen otras un poco desalentadoras para el país, de manera que las grandes ciudades tienen un porcentaje de analfabetismo significativo frente a zonas rurales.

Los programas de alfabetización de los últimos años no tienen un efecto significativo en términos de reducción del nivel de analfabetismo en las zonas urbanas. En especial, no se encontró un efecto asociado en las principales ciudades del país (Quito, Guayaquil y Cuenca), donde se concentra alrededor del 20% del total de analfabetos. Esto daría cuenta de un problema de falta de eficacia en los programas de alfabetización. Si se quiere tener avances más substanciales en la reducción del analfabetismo a nivel nacional, se debe concentrar los esfuerzos en las grandes ciudades en las que se encuentra el mayor número de analfabetos. Hay otros importantes factores asociados a la condición de analfabetismo. Variables como la edad, el sexo, el área de residencia, la provincia, el tamaño del hogar, el nivel educativo del jefe o jefa de hogar y de los miembros del hogar, están asociadas significativamente con la probabilidad de ser analfabeto (Ponce & Onofa, 2009).

Pero, ¿cómo podemos solucionar este grave problema si los niños y adolescentes siguen fuera del alcance de la educación, es decir por distintos motivos no asisten a la escuela o colegio? A continuación, se muestran cifras significantes con respecto al número de ecuatorianos menores en edad escolar y colegial que según la UNESCO (2017), están fuera del rubro educativo y de su alcance.

Tabla 4
Total de Menores que No Pueden Acceder a la Educación

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Niños fuera de la escuela								
Total	58.608	53.970	59.086	64.921	34.973	37.441	33.556	38.278
Femenino	20.473	-	-	20.827	8.243	9.383	7.538	9.229
Masculino	38.135	-	-	44.094	26.729	28.059	26.017	30.049
Adolescentes fuera de la escuela								
Total	66.298	57.282	14.202	3.939	3.039	-	11.300	12.800
Femenino	26.652	25.949	5.653	-	-	-	-	-
Masculino	37.646	31.333	8.549	-	-	-	-	-

Adaptado de: UNESCO, 2017.

El índice o tasa de alfabetización es el porcentaje de la población que sabe leer o escribir después de determinada edad (15 años o más). No existe una convención internacional acerca de la edad a tomar en cuenta ni el nivel cualitativo de lectura o escritura. La alfabetización es uno de los principales indicadores utilizados para la medición del IDH. Esta variable fue concebida tomando en cuenta la tasa porcentual del analfabetismo en la ciudad de Guayaquil, la fuente principal fue el INEC (2010), y está medida poblacionalmente a todo individuo a partir de los 15 años y más.

3.6.3.3. Índice de PIB

Según Borsic, Benítez, & García (2016), que cita a Callen (2016) manifiesta lo que sigue:

“el Producto Interno Bruto (PIB) es una magnitud macroeconómica que permite medir el valor monetario de los bienes y servicios comprados por el consumidor o usuario final, los cuales son producidos en un país o región, en un período determinado, que puede ser un trimestre, un semestre o un año, por lo que puede decirse que el PIB representa el tamaño de la economía de un país”. (pág. 58)

En este sentido, el PIB total mide el ritmo en el que aumenta la producción de bienes y servicios y se puede desglosar en términos de la contribución de cada sector de la economía de un país, lo que permite medir el nivel de la salud económica de este, al comparar los resultados anuales obtenidos, con los resultados del año anterior. De manera que, si el PIB crece, se estima que la economía del país ha crecido en ese mismo porcentaje respecto del año anterior y viceversa (Borsic et al., 2016).

El PIB de un país en este caso el ecuatoriano es en parte un indicador importante para el análisis de un desarrollo sostenible en nuestro país, claro que no solo depende de esta importante variable tan conocida ya que algunos autores rechazan dicho indicador como un determinante del desarrollo o de la calidad de vida.

En su última visita a Ecuador, el premio Nobel 2001 Joseph Stiglitz (2002), se refirió en su conferencia en la Corporación Financiera Nacional:

La perspectiva sobre el desarrollo que he estado impulsando para su discusión se refiere al de la transformación de la sociedad de una manera integral. Si se aceptan estas perspectivas, las implicaciones que se derivan son muy importantes. Déjenme señalar tres: a.- una de las mejores es aceptar que una economía que eleva su PIB no es una economía desarrollada; es decir, un país puede incrementar su producto per cápita desarrollando, por ejemplo una mina en una remota esquina del país, pero no se crea ningún país desarrollado, todo lo contrario, puede permanecer subdesarrollado en todas las formas en

las que una sociedad funciona; b.- si es que vamos a hablar sobre desarrollo tenemos que ir más allá de la economía, más allá del modelo del Consenso de Washington, y pensar en otros aspectos de la sociedad; c.- otra de las implicaciones es el cuestionamiento de la autoridad si ésta representa la forma tradicional en que se hacen las cosas; en este caso, la pregunta sobre la autoridad sería si ésta se genera por líderes nacionales o por imposición de las instituciones del exterior. De ahí que la democracia sea un ingrediente tan importante en el proceso de transformación del desarrollo: el cambio no puede ser forzado ya que parte del mismo cambio asociado con el desarrollo es la transformación en las formas de pensar, cambios que deben venir desde dentro del país como un resultado de la discusión y el diálogo (Stiglitz, 2002, pág. 81).

Para calcular el índice de PIB se utiliza el valor ajustado del PIB per cápita (PPA en US\$). En el IDH, los ingresos sirven como sustituto de todas las dimensiones del desarrollo humano no reflejadas en una vida larga y saludable ni en el conocimiento. Los ingresos se ajustan porque para lograr un nivel respetable de desarrollo humano no son necesarios ingresos ilimitados. En consecuencia, se utiliza el logaritmo de los ingresos.

De la misma manera que la operación opuesta de la suma es la resta y la de la multiplicación la división, el cálculo de logaritmos es la operación inversa a la exponenciación de la base del logaritmo. Los logaritmos fueron introducidos por John Napier a principios del siglo XVII como un medio de simplificación de los cálculos. Estos fueron prontamente adoptados por científicos, ingenieros, banqueros y otros para realizar operaciones fáciles y rápidamente, usando reglas de cálculo y tablas de logaritmos.

Los logaritmos son números, que se descubrieron para facilitar la solución de los problemas aritméticos y geométricos, a través de esto se evitan todas las complejas multiplicaciones y divisiones transformándolo a algo completamente simple a través de la sustitución de la multiplicación por la adición y la división por la sustracción. Además, el cálculo de las raíces se realiza también con gran facilidad.

Por motivos conceptuales y de errores de medición, el ingreso promedio per cápita calculado a partir de las encuestas de ingreso familiar puede ser muy distinto del PIB per cápita obtenido a partir de los datos de las cuentas nacionales, que se utilizan para calcular el índice de PIB en el IDH estándar. Para eliminar diferencias en los niveles de precios nacionales, el ingreso familiar per cápita calculado a partir de las encuestas de ingreso familiar se expresan en dólares USA en paridad de poder adquisitivo (PPA) utilizando factores de conversión basados en los datos de precios obtenidos de las últimas encuestas del Programa de Comparación Internacional facilitadas por el Banco Mundial.

A continuación, este ingreso per cápita se ajusta utilizando la proporción entre la variable de ingreso familiar y el PIB per cápita expresado en PPA (obtenido a partir del IDH estándar).

La fórmula a utilizar se detalla de la siguiente manera:

$$\text{índice de PIB} = \frac{\log(\text{valor real}) - \log(\text{valor mínimo})}{\log(\text{valor máximo}) - \log(\text{valor mínimo})}$$

3.6.3.3.1. PIB per cápita (PPA en US\$)

El PIB y por tanto el PIB por habitante son indicadores de actividad económica total de un determinado ámbito geográfico y pueden ser utilizados para comparar el grado de desarrollo económico entre diversas regiones.

Se puede decir que: Representa la cantidad de bienes y servicios finales generados en un país (estado) que le correspondería a cada habitante en un año dado si esa riqueza se repartiera por igual. En el contexto internacional los países con mayor PIB per cápita generalmente tienen una base material más amplia para impulsar el desarrollo de su población. Se utiliza internacionalmente para expresar el potencial económico de un país. Debido a que el estándar de vida tiende generalmente a incrementarse a medida que el PIB per cápita aumenta, éste

se utiliza como una medida indirecta de la calidad de vida de la población en una economía (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2007).

El PIB por paridad del poder adquisitivo (PPA) es el Producto Interno Bruto convertido a dólares internacionales utilizando las tasas de paridad del poder adquisitivo. Un dólar internacional tiene el mismo poder adquisitivo sobre el PIB que el que posee el dólar de los Estados Unidos en ese país. El PIB a precio de comprador es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Los datos se expresan en dólares internacionales corrientes (Banco Mundial, 2018).

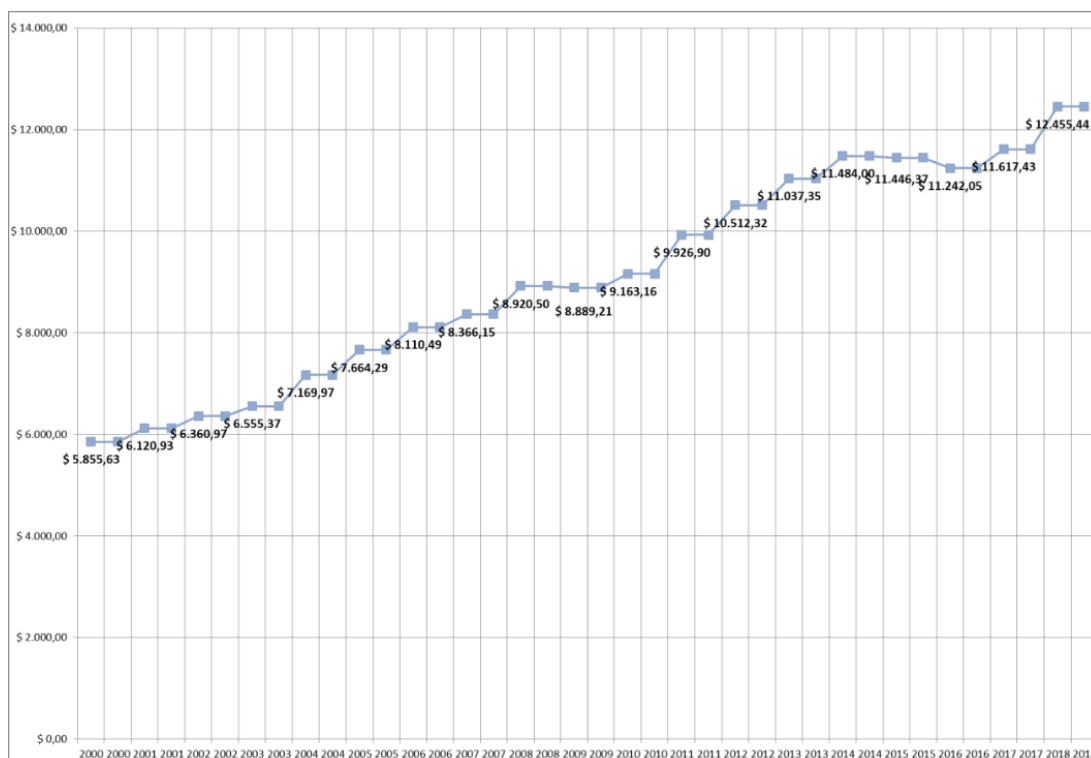


Figura 5. PIB per cápita, PPA (dólares internacionales actuales) de Ecuador en el periodo 2000 – 2018.

Adaptado de: *Banco Mundial, 2018.*

La fuente principal de esta variable fue indagada en las bases de datos internacionales del Banco Mundial, está medida en dólares internacionales actuales y la información tiene como alcance el estado ecuatoriano ya que al ser un indicador internacional no es común tener información del cantón.

Al haber descrito cada una de las variables y subvariables detalladamente se presentan los datos analizados del IDH, con cada uno de sus indicadores principales. A continuación, se detalla:

Tabla 5
Detalle de Indicadores para el Cálculo del IDH

AÑO	ESPERANZA DE VIDA AL NACER	TASA DE ALFABETIZACIÓN ADULTO (%)	TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN (%)	PIB PER CAPITA (PPA EN \$)
2000	72,93	96,87	86,07	5855,63
2000	72,93	96,87	86,07	5855,63
2001	73,22	96,88	86,92	6120,93
2001	73,22	96,88	86,92	6120,93
2002	73,48	96,89	87,78	6360,97
2002	73,48	96,89	87,78	6360,97
2003	73,72	96,90	88,64	6555,37
2003	73,72	96,90	88,64	6555,37
2004	73,94	96,92	89,50	7169,97
2004	73,94	96,92	89,50	7169,97
2005	74,14	96,93	90,35	7664,29
2005	74,14	96,93	90,35	7664,29
2006	74,32	96,47	87,9	8110,49
2006	74,32	96,47	87,9	8110,49
2007	74,50	97,03	93,05	8366,15
2007	74,50	97,03	93,05	8366,15
2008	74,68	96,80	91,34	8920,50
2008	74,68	96,80	91,34	8920,50
2009	74,86	97,38	94,09	8889,21
2009	74,86	97,38	94,09	8889,21
2010	75,00	97,10	99,55	9163,16
2010	75,00	97,10	99,55	9163,16
2011	75,30	97,45	96,45	9926,90
2011	75,30	97,45	96,45	9926,90
2012	75,50	97,46	97,1	10512,32
2012	75,50	97,46	97,1	10512,32
2013	75,80	96,68	98,91	11037,35
2013	75,80	96,68	98,91	11037,35
2014	76,00	96,34	95,92	11484,00
2014	76,00	96,34	95,92	11484,00
2015	76,20	97,32	95,81	11446,37
2015	76,20	97,32	95,81	11446,37
2016	76,50	96,99	100,35	11242,05
2016	76,50	96,99	100,35	11242,05
2017	76,70	97,07	100,66	11617,43
2017	76,70	97,07	100,66	11617,43
2018	76,90	97,09	101,50	12455,44
2018	76,90	97,09	101,50	12455,44

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación, se muestra el cuadro de variables finales obtenidas a través de las fuentes secundarias de información (Banco Mundial, BCE e INEC) así también a través del cálculo según la metodología de la variable IDH. Todas las variables son proyectadas de manera semestral tomando en cuenta 38 observaciones significantes para el estudio.

Tabla 6
Variables Netas para el Modelo de Regresión

Año	Gasto Público (millones de \$)	Desempleo (%)	IDH
2000	1612,40	15,60	0,80
2000	3904,50	11,00	0,80
2001	2377,60	11,80	0,81
2001	4878,30	8,60	0,81
2002	2773,40	9,60	0,81
2002	6164,80	6,60	0,81
2003	2944,10	10,80	0,82
2003	6584,80	9,70	0,82
2004	3493,80	11,90	0,82
2004	7493,10	10,60	0,82
2005	3885,50	11,65	0,83
2005	8879,60	9,78	0,83
2006	4559,40	11,91	0,83
2006	9927,60	8,64	0,83
2007	4948,20	10,53	0,84
2007	12554,00	7,04	0,84
2008	8490,30	8,65	0,84
2008	22094,30	9,48	0,84
2009	9137,40	12,58	0,85
2009	21149,00	11,68	0,85
2010	10794,60	9,04	0,86
2010	24122,60	7,58	0,86
2011	13926,10	9,60	0,86
2011	31194,90	5,92	0,86
2012	15820,00	6,28	0,86
2012	35478,90	5,54	0,86
2013	18364,20	6,06	0,87
2013	41607,30	5,72	0,87
2014	19224,70	6,96	0,87
2014	44346,20	4,01	0,87
2015	18261,00	4,70	0,87
2015	38676,80	4,80	0,87
2016	16271,20	5,32	0,88
2016	37627,60	6,44	0,88
2017	17974,60	5,26	0,88
2017	38079,50	4,35	0,88
2018	17924,20	3,44	0,89
2018	40165,70	3,09	0,89

Tomado de: *Excel*.

El Análisis de Regresión Lineal Múltiple nos permite establecer la relación que se produce entre una variable dependiente (Y) y un conjunto de variables independientes (X_1, X_2, \dots, X_N). El análisis de regresión lineal múltiple, a diferencia del simple, se aproxima más a situaciones de análisis real puesto que los fenómenos, hechos y procesos sociales, por definición, son complejos y, en consecuencia, deben ser explicados en la medida de lo posible por la serie de variables que, directa e indirectamente, participan en su concreción. Al aplicar el análisis de regresión múltiple lo más frecuente es que tanto la variable dependiente como las independientes sean variables continuas medidas en escala de intervalo o razón (Rodríguez & Mora, 2001).

El enfoque a utilizar según la metodología es un análisis de correlación a través del proceso de una regresión lineal múltiple, relacionando una o más variables independientes frente a una variable que necesita ser explicada. En el caso del presente estudio se ha propuesto un modelo que en su eje principal como variable dependiente está el gasto público final del gobierno que daría en sí una idea de la magnitud de aportes para el desarrollo de la ciudad de Guayaquil a pesar que se ha tomado en función de Ecuador. En el otro lado de la ecuación tenemos dos variables importantes conjuntamente con las subvariables que se utilizaron para su respectivo cálculo como lo es el IDH y la variable porcentual del desempleo fue investigada directamente por bases de datos nacionales en las entidades respectivas.

A continuación, se muestra el detalle de las variables junto al correspondiente análisis de estadística descriptiva individual:

Tabla 7
Estadística Descriptiva por Variable

GASTO PÚBLICO		DESEMPLEO		IDH	
Media	16518,74	Media	8,22	Media	0,84
Error típico	2121,40	Error típico	0,48	Error típico	0,004102682
Mediana	13240,05	Mediana	8,62	Mediana	0,847600893
Moda	#N/A	Moda	9,6	Moda	0,803602033
Desv. Estánd.	13077,19	Desv. Estánd.	3,00102496	Desv. Estánd.	0,025290632
Var. muestra	171013074	Var. muestra	9,01	Var. muestra	0,00063
Curtosis	-0,562023438	Curtosis	-0,63462354	Curtosis	1,256932077
Coef. Asimetr.	0,823365747	Coef. Asimetr.	0,21746559	Coef. Asimetr.	0,192008544
Rango	42733,8	Rango	12,51	Rango	0,081682267
Mínimo	1612,4	Mínimo	3,09	Mínimo	0,803602033
Máximo	44346,2	Máximo	15,6	Máximo	0,8852843
Suma	627712,2	Suma	312,25	Suma	32,16933848
Cuenta	38	Cuenta	38	Cuenta	38

Para el gasto público lo gastado en promedio en los últimos 18 años fueron según la estadística descriptiva de la Tabla 7 alrededor de \$ 16'518,742.11 millones de dólares para las actividades de inversión pública. Al analizar el nivel de desempleo como variable importante en este análisis arrojó que en promedio la tasa semestral para el periodo comprendientes desde el año 2000 hasta el 2018 osciló en un porcentaje del 8.22% como tasa de desempleo. Al igual que las dos variables antes mencionadas el IDH muestra un comportamiento promedio de un 0.84 ya que dicho indicador debe ir entre los rangos del número cero al uno.

De especial relevancia son los resultados obtenidos a partir de la regresión cuyos datos se muestran en la Tabla 8 a continuación:

Tabla 8
Resultados de la Regresión Lineal Múltiple

Estadísticas de la regresión	
Coeficiente de correlación múltiple	0,805184165
Coeficiente de determinación R ²	0,648321539
R ² ajustado	0,628225627
Error típico	7973,598837
Observaciones	38

Nota: La regresión fue corrida con una base de tres variables: GP, Desempleo e IDH con una muestra de 38 observaciones. Tomado de: Excel.

El cálculo mostrado para el coeficiente de correlación múltiple (R) será la raíz cuadrada del Coeficiente de determinación R^2 , y este último viene del cociente entre la suma de los cuadrados de la regresión. Aunque para los casos de regresión lineal múltiple es conveniente fijarse en el R^2 ajustado, ya que este es la medida que define el porcentaje explicado por la varianza de la regresión en relación con la varianza de la variable explicada, esto es, lo mismo que el R^2 , pero con una diferencia, y es que el R^2 ajustado tiene en cuenta el tamaño muestral y la inclusión de variables.

Si el R^2 está más cerca de 0 significa que no hay relación o tiene muy poca relación entre las variables, es decir; el Gasto Público no depende de la variación de la tasa de desempleo o por la variación del IDH respectivamente. Al contrario, en el caso de la Tabla 5, según el coeficiente de determinación o R^2 cuyo valor es de 0,65 muestra de cierta forma que las variables independientes, desempleo e IDH explican el modelo en un 65% aproximadamente.

Las medias de cada uno de los factores son iguales cuando hablamos de análisis de la Varianza, mide si las variables independientes crean o producen efectos significativos en la variable dependiente, es decir; que el desempleo y el IDH hacen que el comportamiento del GP sea de otra manera y si es así el valor de f es significativo y va a ser mucho mayor al F crítico.

Tabla 9
Análisis de Varianza

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	2	4102243995	2051121997	32,26136424	1,1417E-08
Residuos	35	2225239744	63578278,41		
Total	37	6327483739			

Tomado de: *Excel*

Tabla 10
Análisis de la Varianza (Interceptos de la Regresión)

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95,0%	Superior 95,0%
Intercepción	-169175,917	67790,88218	-2,495555625	0,017439545	-306798,7247	-31553,10996	-306798,7247	-31553,10996
Variable X1	-1445,04209	717,5729395	-2,013791224	0,051769582	-2901,792602	11,70842573	-2901,792602	11,70842573
Variable X2	236357,4574	75375,20814	3,135745336	0,003463877	83337,64971	389377,265	83337,64971	389377,265

Tomado de: *Excel*

A pesar que nuestro modelo es aparentemente significativo aún no hemos hecho las respectivas pruebas de normalidad de los residuos, autocorrelación, heterocedasticidad y el contraste de RAMSEY. A continuación, detallaremos las distintas pruebas estadísticas para demostrar que nuestro modelo es significativo a través de la ayuda del programa econométrico GRETL.

Modelo 2: MCO, usando las observaciones 1-38				
Variable dependiente: GP				
	Coeficiente	Desv. típica	Estadístico t	valor p
const	-174049	70986,5	-2,452	0,0193 **
D	-1566,60	698,392	-2,243	0,0313 **
IDH	240235	78432,3	3,063	0,0042 ***
Media de la vble. dep.	16518,74	D.T. de la vble. dep.	13077,20	
Suma de cuad. residuos	2,25e+09	D.T. de la regresión	8014,025	
R-cuadrado	0,644746	R-cuadrado corregido	0,624446	
F(2, 35)	31,76059	Valor p (de F)	1,36e-08	
Log-verosimilitud	-393,9372	Criterio de Akaike	793,8744	
Criterio de Schwarz	798,7871	Crit. de Hannan-Quinn	795,6223	
Contraste de heterocedasticidad de White -				
Hipótesis nula: [No hay heterocedasticidad]				
Estadístico de contraste: LM = 18,7471				
con valor p = P(Chi-cuadrado(5) > 18,7471) = 0,00214209				
Contraste de especificación RESET -				
Hipótesis nula: [La especificación es adecuada]				
Estadístico de contraste: F(2, 33) = 1,41273				
con valor p = P(F(2, 33) > 1,41273) = 0,25782				
Contraste de normalidad de los residuos -				
Hipótesis nula: [El error tiene distribución Normal]				
Estadístico de contraste: Chi-cuadrado(2) = 0,668186				
con valor p = 0,715987				
Contraste de heterocedasticidad de Breusch-Pagan -				
Hipótesis nula: [No hay heterocedasticidad]				
Estadístico de contraste: LM = 11,2608				
con valor p = P(Chi-cuadrado(2) > 11,2608) = 0,00358721				

Figura 6. Análisis de la Regresión por MCO y Pruebas de Contraste de White, Ramsey, Normalidad y Breusch-Pagan.

Tomado de: Gretl

El interés del estudio en particular es determinar si el modelo está libre de las 2 enfermedades econométricas más comunes, homocedasticidad y autocorrelación. Para esto se ha usado el programa econométrico GRETL, se puede percibir que el primer análisis de la regresión lineal simple fue

corrido en Excel y su R^2 fue de 0.64 igual al que arrojó el programa econométrico teniendo una significancia muy buena debido a que las variables independientes explican a la variable dependiente en más del 60%. Desde la constante hasta las variables explicativas tenemos una significancia por debajo de 0.01 dando un considerable modelo analizando los valores de p. Recordar que se corrió el modelo con valores constantes enteros y los coeficientes según los interceptos se leen de la siguiente manera:

Al ser la constante con el valor de (-174049) tomando en cuenta que es significativa y en el caso que la tasa de desempleo sea cero y el IDH que toma valores entre 0 y 1 sea de cero el gasto público del gobierno disminuiría en \$ 174,049.00 millones. En el caso del desempleo el valor del coeficiente muestra un valor de (-1566.60) cuyo signo negativo muestra una evidente relación inversa con respecto al gasto público ya si aumenta el desempleo disminuiría el GP, de manera específica por cada unidad de incremento en el desempleo el GP disminuye en \$1566.60 millones. Del lado del IDH se muestra de manera favorable debido a que directamente proporcional ya que al aumentar en una unidad el IDH el GP también aumenta en \$ 240,235.00 mostrando así que el incremento de la calidad de vida impulsa aún más el incremento del GP que al descender en una unidad el nivel del desempleo.

	Coeficiente	Desv. típica	Estadístico t	valor p
const	-7,17555e+09	2,05201e+010	-0,3497	0,7289
D	2,48031e+07	2,94192e+08	0,08431	0,9333
IDH	1,62103e+010	4,70113e+010	0,3448	0,7325
sq_D	2,00771e+06	1,93452e+06	1,038	0,3071
X2_X3	-8,06843e+07	3,17962e+08	-0,2538	0,8013
sq_IDH	-8,76705e+09	2,69606e+010	-0,3252	0,7472

R-cuadrado = 0,493345

Estadístico de contraste: $TR^2 = 18,747126$,
con valor p = $P(\text{Chi-cuadrado}(5) > 18,747126) = 0,002142$

Figura 7. Contraste de Heterocedasticidad de White por el método MCO.
Tomado de: Gretl

Al analizar más detalladamente la prueba de heterocedasticidad, se muestran valores preocupantes para el modelo. A pesar que aceptamos la hipótesis nula en el contraste de Normalidad al decir que el error se distribuye normalmente y que en el Contraste de especificación de Ramsey la especificación es adecuado ya que los valores p son significantes al ser mayores a 0.05. Pero al prestar atención al contraste de Heterocedasticidad de White muestra que el p valor no es significativo detallado en la Tabla 7 de manera que inclusive su R^2 es inferior a 0,50 y todos sus valores p de los respectivos coeficientes sobrepasan la significancia del 0.05.

En conclusión, el modelo afronta el problema de heterocedasticidad al rechazar la hipótesis nula que propone que en el modelo no hay heterocedasticidad del contraste de White.

Según White, para solucionar modelos con problemas de heterocedasticidad una solución planteada sería la creación de las mismas variables añadiéndolas como logaritmos de las variables absolutas u originales. Es por esto que se estimó el mismo modelo corrigiendo dichos errores de contraste, donde el R^2 aumentó significativamente explicando más aún el nivel de correlación de las variables, pero el análisis ha cambiado ya que ahora se relaciona a través de elasticidades o porcentajes explicando al GP propiamente a través de los coeficientes mostrados en la Tabla 8.

Al ver la hipótesis de la cual queríamos demostrar tenemos que: El gasto público en su especificación es directamente proporcional a la generación de empleo en la economía y directamente proporcional al mejoramiento de la calidad de vida.

Al ser la variable desempleo su coeficiente negativo se refiere a que es inversamente proporcional al gasto público y directamente proporcional al IDH. La ecuación que representa a la hipótesis de la tesis de investigación corrobora la relación directamente proporcional entre el gasto público, el empleo y la calidad de vida en Guayaquil. Como se ha dicho en el caso del empleo aparece con signo negativo de la ecuación debido a que el elemento evaluable se lo hizo a partir del desempleo en la economía.

Modelo 5: MCO, usando las observaciones 1-38
Variable dependiente: l_GP

	Coefficiente	Desv. típica	Estadístico t	valor p	
const	13,8023	0,415487	33,22	4,66e-028	***
l_D	-0,581746	0,303981	-1,914	0,0639	*
l_IDH	19,6094	3,81043	5,146	1,03e-05	***
Media de la vble. dep.	9,349289	D.T. de la vble. dep.		0,926063	
Suma de cuad. residuos	7,155186	D.T. de la regresión		0,452144	
R-cuadrado	0,774504	R-cuadrado corregido		0,761619	
F(2, 35)	60,10677	Valor p (de F)		4,79e-12	
Log-verosimilitud	-22,19444	Criterio de Akaike		50,38888	
Criterio de Schwarz	55,30164	Crit. de Hannan-Quinn		52,13680	
Contraste de heterocedasticidad de White -					
Hipótesis nula: [No hay heterocedasticidad]					
Estadístico de contraste: LM = 4,44489					
con valor p = P(Chi-cuadrado(5) > 4,44489) = 0,487291					
Contraste de heterocedasticidad de Breusch-Pagan -					
Hipótesis nula: [No hay heterocedasticidad]					
Estadístico de contraste: LM = 1,25534					
con valor p = P(Chi-cuadrado(2) > 1,25534) = 0,533834					

Figura 8. Análisis de la Regresión por MCO y Pruebas de Contraste de White, y Breusch - Pagan para Heterocedasticidad aplicando logaritmo. Tomado de: Gretl.

Las ecuaciones para la estimación de la incidencia del gasto público en los distintos niveles de empleo y calidad de vida se tornan así:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_n X_n + \varepsilon$$

$$Y = 13,8023 - 0,581746 X_1 + 19,6094 X_2 + \varepsilon$$

Al analizar el valor de la constante donde su supuesto plantea que, cuando el desempleo en su tasa porcentual es cero y el IDH es su variación de cero a uno es cero existe un incremento del 13.80% en el GP. De igual forma, pero su relación es inversamente proporcional donde por cada unidad porcentual de aumento en la tasa de desempleo el GP disminuirá en un 0.58% respectivamente. El IDH tras un aumento en una unidad el GP reaccionará de modo que aumente en un 19.60% dando una idea lógica de lo que pasa en el Estado Ecuatoriano y en el cantón Guayaquil.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

El gasto público tiene varios efectos frente al desarrollo de la sociedad en común, es por esto que tiene una incidencia amplia en muchas variables económicas que para efectos del estudio actual se pretende saber si inciden y de qué manera en el empleo y la calidad de vida. Se concluye que el GP muestra un comportamiento favorable ante las variaciones del IDH debido a que según los cálculos es tan significativo estadísticamente que si puede demostrar la calidad de vida a través de este indicador y se relaciona directamente proporcional a la variable dependiente.

Además, se concluye que la política de inversión social que se refleja a través del gasto público tiene problemas básicos de una economía, pero no todos ellos son graves o inexplicables, el intervencionismo del estado, el sobre endeudamiento, las subvenciones desiguales, el alto desempleo y la falta de información son pocos de ellos que explican esta problemática. El desempleo se puede tomar como una variable importante en la medición de un indicador de empleo como tal ya que hemos utilizado dicha variable para especificar su naturaleza y se relaciona negativamente con el gasto público, si disminuye o varía negativamente la inversión pública a través del gasto de gobierno la tasa de desempleo tiende a subir. Para el indicador de calidad de vida se concluye que el estudio fue favorable demostrando la hipótesis al decir que el IDH responde directamente proporcional a la variación del gasto público teniendo así una buena respuesta para los guayaquileños siempre y cuando un estado o un GAD responda haciendo obras públicas o inversiones al público la calidad de vida estará en un nivel considerablemente bueno.

5.2. Recomendaciones

Dentro de un tema tan amplio, y que cada economista debería tener en claro se desea que siempre haya un relacionamiento continuo en los estudios de esta índole, por lo tanto se recomienda a futuros economistas que tengan interés en este tipo de estudios netamente económicos relacionados con variables tan importantes que quizás a través de un

modelo no podemos recrear la vida real misma pero si una modelación pequeña de la realidad ya que no se pretende decir o concluir que las variables utilizadas son las suficientes para decir que tomando en cuenta cuantos estudiantes se matriculan en un año determinado o cuando han sido alfabetizados se pretenda decir que el nivel de educación en Guayaquil es lo suficientemente bueno.

Es posible que se trabaje desde Latinoamérica, en particular el Ecuador, metodologías que expliquen el desarrollo o el subdesarrollo desde una perspectiva local. Esto se considera importante porque el IDH tal como está planteado obedece a una perspectiva global de la naciones unidas y podrian haber particularidades no tables que podian ser recogidas de metodologias del sur, por ejemplo la capacidad que tiene un país o una comunidad de lograr consensos transformadores.

La necesidad de trabajar en bases de datos confiables para estudios de esta naturaleza es importante, por supuesto fue muy complicado conseguir información que debiera ser pública y totalmente accesible. Pero la información de tipo cantonal es escasa tanto que entidades como el Banco Mundial tiene en sus páginas más información que nuestro propio Estado.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, J. L. (2012). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 187-197.
- Alvira Martin, F. (2014). PERSPECTIVA CUALITATIVA-PERSPECTIVA CUANTITATIVA-PERSPECTIVA CUANTITATIVA EN LA METODOLOGÍA SOCIOLÓGICA. *Centro de Investigaciones Sociológicas*, 53-75.
- Argibay, J. C. (2009). MUESTRA EN INVESTIGACION CUANTITATIVA. *SUBJETIVIDAD Y PROCESOS COGNITIVOS*, 13-29.
- Arias, F. G. (2012). *EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN* (Vol. 6ta Edición). Caracas: Episteme.
- Azevedo, V., & Robles, M. (2008). Desigualdad y focalización geográfica del gasto social : el caso de Ecuador. *Inter-American Development Bank*, 8-9.
- Banco Mundial. (2018). *Base de datos del Programa de Comparación Internacional*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.PP.CD>
- Bellido, A. (2017). La maximización del bienestar económico de la sociedad. Una revisión del óptimo bienestar. *Cátedra Villarreal | V. 5*, 235-245.
- Beurer, I. M., & Rodrigues, F. (2015). Relación entre composición del gasto público y crecimiento económico de los países de América Latina. *INVENIO 17*, 65-87.
- Borbon, F. (2015). *EL MODELO KEYNESIANO*. Lambayeque.
- Borsic, Z., Benítez, K., & García, N. (2016). Análisis de la evolución de la Balanza Comercial y del Producto Interno Bruto en el Ecuador en el periodo comprendido entre los años 2011 - 2015. *Revista Economía y negocios*, 56-63.
- Brand, I. (2007). LA TEORÍA GENERAL DEL EMPLEO. En J. M. Keynes, *ENSAYOS DE ECONOMÍA No. 31* (págs. 137-149). Medellín.
- Bustamante, F. (2016). La economía política del presupuesto en Ecuador: Algunas ideas preliminares. *Cuestiones Económicas*, 97-149.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales* (Vol. Tercera Edición). Buenos Aires: Red de Psicología.
- Ckackiel, J. (2001). *EL MODELO DE MORTALIDAD DE BRASS*. Artes Gráficas de Centroamerica.
- Código del Trabajo. (2012). *LEXIS*. Obtenido de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).

- Cook, T. D., & Reichardt, C. S. (1982). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Denver: Sage Publications.
- De la Guerra, E. (2016). Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador. *Revista de Derecho, No. 25*, 57-84.
- de Mattos, C. A. (1997). Nuevas teorías del crecimiento económico: lectura desde perspectivas de los territorios de la periferia. *Territorios*, 43-68.
- Dominguez, R., & Caria, S. (2016). Extractivismos, reprimarización y estancamiento del cambio estructural. *ResearchGate*, 104.
- Escartín, E. (2018). Tema 15: Las Teorías sobre la demananda. En C. Alejo, C. Camacho, M. Díaz, K. Jimenez, D. Robles, & Á. Urbina, *Las Teorías sobre la demananda (Subconsumo)* (págs. 199-214). Chiapas.
- González, R., Uscanga, C., & Leal, F. (2017). ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN AMBIENTAL EN LAS EMPRESAS DE MÉXICO. *Revista Global de Negocios Vol. 5, No. 7*, 13-22.
- Grigera, J. (2014). LAS NOCIONES DE ESTADO Y ACUMULACIÓN EN ELESTRUCTURALISMO Y EL NEOESTRUCTURALISMO LATINOAMERICANOS: ELEMENTOS PARA UNA CRÍTICA . *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 5.
- Hernández, F., & Antón, A. (2014). *El impuesto sobre las gasolinás: una aplicación para el Ecuador, El Salvador y México*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Hernández, J. (2009). La composición del gasto público y el crecimiento económico. *Análisis Económico, vol. XXIV, núm. 55*, 77-102.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2013). *Reporte de Indicadores Laborales*. Guayaquil: INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *Compendip*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Evaluación Estadística. (2018). *La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos. Resultados educativos 2017-2018*. Quito.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2007). *Panorama Educativo de México 2007. Indicadores del Sistema Educativo Nacional*. México DF: Primera edición 2007.
- James, E. (1969). *Historia del pensamiento económico*. Madrid: Aguilar, S.A. de Editores.
- López, F. F., Rodríguez, L., & Székely, M. (2004). *Medición del Desarrollo Humano en México*. PNUD.
- López, I. M. (2016). Elección pública y análisis institucional de la Acción gubernamental. *Elsevier- Economía Informa*, 49-66.
- Lopez-Calix, J., & Melo, A. (2008). *Creación de espacio fiscal para reducir la pobreza: Revisión del gasto público del Ecuador*. Banco Interamericano de Desarrollo.

- Mandeville, B. (2010).
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Ecuador - Firms hacia el bienestar*. Guayaquil.
- Ministerio de Educación. (2009). *Evolución histórica, información actualizada y mapa nacional del analfabetismo*. Quito: UNESCO.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/politica-social/>
- Mora, L. (2018). *SUBSIDIO A LOS COMBUSTIBLES EN EL TRANSPORTE TERRESTRE Y SU INCIDENCIA EN EL GASTO DE SUBSIDIOS Y EN EL BIENESTAR SOCIAL; PERIODO 2012 – 2016*. Guayaquil.
- Mosquera, R., & Vaca, L. A. (2017). La era Correa: evaluación macroeconómica 2006 - 2012 y perspectivas. *Valor Agregado*, 127-140.
- Organización Mundial de la Salud. (2005). *Estadísticas Sanitarias Mundiales 2005*. Francia: Public Health Mapping y GIS.
- Orlyk, N. L. (2016). Política fiscal y desequilibrios económicos: el impacto de la composición del gasto público sobre el crecimiento de la economía mexicana. *Journal of Economic Literature*, 82-105.
- Palacios, A. (2013). El Informe de Desarrollo Humano 2013: análisis internacional de los indicadores del progreso humano. *Economía Informa*, 36-54.
- Ponce, J., & Onofa, M. (2009). *El analfabetismo en Ecuador: evolución histórica, información actualizada y mapa nacional del analfabetismo 2009*. Quito: UNESCO.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006). Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua. *Informe sobre Desarrollo Humano 2006*, 50-422.
- Ray, D. (2017). Perspectiva Económica. *EL TRIMESTRE ECONÓMICO*, vol. LXXXI, 761-769.
- Ricoy, C. J. (2005). La teoría del crecimiento económico de Adam Smith. *Economía y Desarrollo No. 1/ Voi 138*, 11-47.
- Rodríguez, M. J., & Mora, R. (2001). *Estadística informática : casos y ejemplos con el SPSS*. Alicante: WorldCat.
- Salkind, N. J. (2002). *Métodos de Investigación*. México: Pearson.
- Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador. (2010). *Ficha metodológica de la Tasa Bruta de Matrícula*.
- Stiglitz, J. (2002). El desarrollo no es sólo crecimiento del PIB. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 13, 72-86.

- UNESCO. (2011). *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo*. Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU).
- UNESCO. (2016). *INDICADORES UNESCO DE CULTURA PARA EL DESARROLLO*.
- UNESCO Institute for Statistics. (2017). *Educación y Alfabetización*. Quito.
- Universidad Politécnica de Madrid. (29 de diciembre de 2010). *El blog de CEPADE*. Recuperado el 26 de junio de 2019, de <https://www.cepade.es/blog/index.php/esas-viejas-ideas-que-explican-la-crisis-actual-por-cierto-keynes/>
- Varian, H. (2010). *Microeconomía Intermedia: Un enfoque actual (9a. Ed.)*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Véliz, J., & Díaz, S. (2015). El fenómeno de la informalidad y su contribución al crecimiento económico: el caso de la ciudad de Guayaquil. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 90-97.
- Vera, S. (2009). LOS GASTOS PUBLICOS. En S. Vera, *FINANZAS. BLOQUE II* (págs. 1-8).
- Veres, E. J. (2014). Medición del desarrollo humano: un índice alternativo al IDH-2010. Especial referencia a los países latinoamericanos. *Investigación Económica vol. LXXIII, núm. 288*, 87-115.
- Wade, R. (2003). *Governing the Market: Economic Theory and the Role of Government in East Asian Industrialization*. Princeton: Princeton University Press.

7. ANEXOS

Base de Datos

INDICE DE DESARROLLO HUMANO

AÑO	GASTO PÚBLICO (\$)	DESEMPLEO [%]	ESPERANZA DE VIDA AL NACER (Edad)	TASA DE ALFABETIZACIÓN ADULTO [%]	TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN [%]	PIB PER CAPITA (PPA EN \$)
2000	1612,40	15,60	72,93	96,87	86,07	5855,63
2000	3904,50	11,00	72,93	96,87	86,07	5855,63
2001	2377,60	11,80	73,22	96,88	86,92	6120,93
2001	4878,30	8,60	73,22	96,88	86,92	6120,93
2002	2773,40	9,60	73,48	96,89	87,78	6360,97
2002	6164,80	6,60	73,48	96,89	87,78	6360,97
2003	2944,10	10,80	73,72	96,90	88,64	6555,37
2003	6584,80	9,70	73,72	96,90	88,64	6555,37
2004	3493,80	11,90	73,94	96,92	89,50	7169,97
2004	7493,10	10,60	73,94	96,92	89,50	7169,97
2005	3885,50	11,65	74,14	96,93	90,35	7664,29
2005	8879,60	9,78	74,14	96,93	90,35	7664,29
2006	4559,40	11,91	74,32	96,47	87,9	8110,49
2006	9927,60	8,64	74,32	96,47	87,9	8110,49
2007	4948,20	10,53	74,50	97,03	93,05	8366,15
2007	12554,00	7,04	74,50	97,03	93,05	8366,15
2008	8490,30	8,65	74,68	96,80	91,34	8920,50
2008	22094,30	9,48	74,68	96,80	91,34	8920,50
2009	9137,40	12,58	74,86	97,38	94,09	8889,21
2009	21149,00	11,68	74,86	97,38	94,09	8889,21
2010	10794,60	9,04	75,00	97,10	99,55	9163,16
2010	24122,60	7,58	75,00	97,10	99,55	9163,16
2011	13926,10	9,60	75,30	97,45	96,45	9926,90
2011	31194,90	5,92	75,30	97,45	96,45	9926,90
2012	15820,00	6,28	75,50	97,46	97,1	10512,32
2012	35478,90	5,54	75,50	97,46	97,1	10512,32
2013	18364,20	6,06	75,80	96,68	98,91	11037,35
2013	41607,30	5,72	75,80	96,68	98,91	11037,35
2014	19224,70	6,96	76,00	96,34	95,92	11484,00
2014	44346,20	4,01	76,00	96,34	95,92	11484,00
2015	18261,00	4,70	76,20	97,32	95,81	11446,37
2015	38676,80	4,80	76,20	97,32	95,81	11446,37
2016	16271,20	5,32	76,50	96,99	100,35	11242,05
2016	37627,60	6,44	76,50	96,99	100,35	11242,05
2017	17974,60	5,26	76,70	97,07	100,66	11617,43
2017	38079,50	4,35	76,70	97,07	100,66	11617,43
2018	17924,20	3,44	76,90	97,09	101,50	12455,44
2018	40165,70	3,09	76,90	97,09	101,50	12455,44

Guayaquil, 11 de septiembre de 2019.

Ingeniero

Freddy Camacho Villagómez

COORDINADOR UTE A-2019

ECONOMÍA

En su despacho.

De mis Consideraciones:

Economista **URIEL HITAMAR CASTILLO NAZARENO, PhD** , Docente de la Carrera de Economía, designado TUTOR del proyecto de grado de **BASTIDAS LEÓN OBED ELIAS**, cúmpleme informar a usted, señor Coordinador, que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del avance del proyecto avaló el trabajo presentado por el estudiante, titulado **“INCIDENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN EL NIVEL DE EMPLEO Y CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL PERIODO 2000 - 2018”** por haber cumplido en mi criterio con todas las formalidades.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa de URKUND dando como resultado un 0% de plagio.

Cabe indicar que el presente informe de cumplimiento del Proyecto de Titulación del semestre A-2019 a mi cargo, en la que me encuentra(o) designada (o) y aprobado por las diferentes instancias como es la Comisión Académica y el Consejo Directivo, dejo constancia que los únicos responsables del trabajo de titulación somos el Tutor (a) **URIEL HITAMAR CASTILLO NAZARENO** y el Sr **BASTIDAS LEÓN OBED ELIAS** y eximo de toda responsabilidad a el Coordinador de Titulación y a la Dirección de Carrera.

La calificación final obtenida en el desarrollo del proyecto de titulación fue: **10/10 Diez sobre Diez.**

Atentamente,

EC. CASTILLO NAZARENO URIEL HITAMAR, PhD

PROFESOR TUTOR - REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN

BASTIDAS LEÓN, OBED ELIAS



**Presidencia
la República
I Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia,
Innovación**



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Bastidas León, Obed Elias** con C.C: # **0927644567** autor del trabajo de titulación: **Incidencia del gasto público en el nivel de empleo y calidad de vida en la ciudad de Guayaquil en el periodo 2000 - 2018** previo a la obtención del título de **Economista** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **11 de SEPTIEMBRE de 2019**

Bastidas León, Obed Elias

C.C: 0927644567



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Incidencia del gasto público en el nivel de empleo y calidad de vida en la ciudad de Guayaquil, periodo 2000 – 2018.		
AUTOR	Bastidas León, Obed Elias		
TUTOR	Ec. Castillo Nazareno, Uriel Hitamar		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Economía		
TITULO OBTENIDO:	Economista		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	11 de septiembre de 2019	No. PÁGINAS:	77
ÁREAS TEMÁTICAS:	Macroeconomía, Estadística y Econometría.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Gasto público, Calidad de vida, Empleo, Demanda Global, Bienestar, IDH.		

RESUMEN/ABSTRACT: (215 palabras) El presente trabajo tiene por objetivo informar a la sociedad y determinar en sí, si existe alguna incidencia del gasto público en el nivel de empleo y en la calidad de vida, y evaluar si existe una eficiente asignación de los recursos del Estado para la sociedad en pleno. El método a utilizar es una mezcla del cualitativo y cuantitativo ya que se hará una combinación entre los análisis, a través de un modelo de correlación bien estructurado que tratará de demostrar nuestra hipótesis con la fundamentación teórica respectiva para también llenar la expectativa del análisis cuantitativo. En el marco de revisar las teorías desde las cuales podemos reflexionar en la importancia del empleo y su lógica con la inversión nos remitimos a Keynes, con respecto a su popular obra: Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. A su vez proponer énfasis diferentes para teorías del crecimiento o del Estado, Institucionalismo al igual que los Teoremas del Bienestar y el IDH. Como principal conclusión se determina que Gasto Público se relaciona directamente proporcional al Índice de Desarrollo Humano (IDH) e inversamente proporcional al desempleo, debido a que esta variable cada vez que aumenta afecta a la designación de cuanta inversión o gasto de gobierno puede llegar a tener la ciudad de Guayaquil.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: +593958729705	E-mail: el_ias95@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Camacho Villagomez Freddy Ronalde	
	Teléfono: +593-4-2206953 ext 1634	
	E-mail: Freddy.camacho.villagomez@gmail.com ; Freddy.camacho@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	